



**Escuela de Doctorado  
y Estudios de Posgrado**  
Universidad de La Laguna

**MÁSTER EN  
ESTUDIOS PEDAGÓGICOS AVANZADOS**

*Trabajo Fin de Máster*

**El papel docente y de la  
Escuela frente a los  
desafíos del siglo XXI**  
**—Reflexiones desde la pandemia—**

**AUTORA:** Manuela López Olivares [alu0101363851@ull.edu.es](mailto:alu0101363851@ull.edu.es)

**TUTORA:** María Lourdes C. González Luís [mlgonzal@ull.edu.es](mailto:mlgonzal@ull.edu.es)  
**COTUTOR:** Pedro Perera Méndez [ppereram@ull.edu.es](mailto:ppereram@ull.edu.es)

**Curso académico:** 2019 / 2020

**Convocatoria:** JULIO



### DECLARACIÓN DE NO PLAGIO.

D./Dña. Manuela López Olivares con NIF 53594585-P, estudiante de Máster de Estudios Pedagógicos Avanzados en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna en el curso 2019-2020, como autor/a del trabajo de fin de máster titulado "El papel docente y de la escuela frente a los desafíos del S. XXI. Reflexiones desde la Pandemia" y presentado para la obtención del título correspondiente, cuyos tutores son: María Lourdes C. González Luís y Pedro Perera Méndez.

### DECLARO QUE:

El trabajo de fin de máster que presento está elaborado por mí y es original. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En San Cristóbal de La Laguna, a 02 de JULIO de 2020

Manuela López Olivares

Fdo.:

Esta DECLARACIÓN debe ser insertada en primera página de todos los trabajos fin de máster conducentes a la obtención del Título.

## RESUMEN

El objetivo del estudio es mostrar la realidad educativa, que exige avances dirigidos a la sociedad cambiante y se analizará qué ocurre y cuáles son las necesidades emergentes. La educación es la clave del éxito de la vida. Actualmente, se habla de enseñanza virtual y/o presencial. En su praxis, ambas presentan aspectos positivos y negativos, cambiando según las necesidades y exigencias de la persona. Ya sea de manera presencial o virtual es necesario el desempeño del profesorado, puesto que ejerce un papel fundamental sobre el desarrollo del alumnado. La educación se ha visto perjudicada con la llegada de la pandemia mundial de la COVID-19, pero gracias a la revolución humana más trepidante en la actualidad, la educación no ha parado. La revolución tecnológica y la función docente presentan desafíos inimaginables a la sociedad, a los que enfrentarse en el s.XXI.

**Palabras clave:** *profesorado, formación, innovación educativa, digitalización, desigualdades de oportunidades, pedagogías emergentes.*

## ABSTRACT

The objective of the study is to show the educational reality, which requires advances directed to the changing society and it will analyze what happens and what are the emerging needs. Education is the key to life's success. Nowadays, there is talk of virtual and / or face-to-face teaching. In their practice, both present positive and negative aspects, changing according to the needs and demands of the person. Either in a face-to-face or virtual way, the performance of teaching staff is necessary, since it plays a fundamental role in the development of students. Education has been harmed by the advent of the global pandemic of COVID-19, but thanks to the most exciting human revolution today, education hasn't stopped. The technological revolution and the teaching function present unimaginable challenges to society to face in the 21st century.

**Key words:** *faculty, training, educational innovation, digitization, inequalities of opportunities, emerging pedagogies.*

---

## ÍNDICE

1. PUNTO DE PARTIDA.....	2
2. HISTORIA Y TRADICIÓN DE LA CULTURA ESCOLAR .....	4
3. EDUCACIÓN PRESENCIAL O DESDE LA ESCUELA.....	12
3.1. ¿Qué es la Educación Presencial?.....	12
3.2. Bondades y debilidades: enseñanza en el aula .....	13
4. EDUCACIÓN VIRTUAL O DESDE LA PANTALLA .....	15
4.1. ¿Qué es la Educación Virtual o e-learning? .....	16
4.2. Bondades y debilidades: enseñanza online.....	18
5. REALIDAD EDUCATIVA ANTE UNA PANDEMIA MUNDIAL: .....	
Repercusión Covid-19.....	20
5.1. Desigualdades de acceso a la educación debido a la pandemia .....	23
5.2. Aspectos a destacar de la encuesta realizada.....	27
5.3. ¿Qué se espera para el próximo curso escolar? .....	31
6. PAPEL DEL DOCENTE FUERA Y DENTRO DEL AULA.....	35
6.1. Retos y desafíos del Magisterio.....	36
6.2. Metodologías del siglo XXI.....	41
6.3. ¿Puede sustituir la docencia virtual a la docencia presencial? .....	43
7. CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA .....	44
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46
9. ANEXOS.....	50
ANEXO 1. Encuesta destinada a FAMILIAS y ALUMNADO.....	50
ANEXO 2. GRÁFICOS de la encuesta. ....	53

## 1. PUNTO DE PARTIDA

A lo largo de los siglos, se ha ido transformando la transmisión del conocimiento como un hecho dignificado, que requiere la comunicación directa de una persona a otra. Se puede decir que la educación presencial existe desde el principio de los tiempos, incluso cuando el Homo Sapiens empezó a comprender, idear, compartir y juzgar todo lo que le rodeaba. Por eso, cabe destacar que, el hombre es un ser social por naturaleza<sup>1</sup>, y de ahí la importancia de la socialización con otras personas.

La primera gran transformación con respecto a los sistemas educativos y metodologías se sitúa en el año 2000 A.C. en Mesopotamia, donde la escritura se introdujo y el cubrir las necesidades diarias dejó de ser el foco de la enseñanza. Los principales beneficiarios de dicho cambio fueron las clases privilegiadas. Con el paso del tiempo se ha ido conociendo la Educación a través de su tradición e historia, de la que se hablará más detenidamente en este estudio de investigación.

Con respecto al tema de que la educación en su principio no fuera destinada nada más que a las clases privilegiadas, ya se hacían evidentes las Desigualdades de Oportunidades Educativas (DOE). El ser humano es el único animal racional y educable, que muestra a su vez numerosas desigualdades y desequilibrios, ya sea por tener características, valores o peculiaridades que los hace diferentes. Desde el ámbito educativo se intentan solventar todo tipo de desigualdades producidas en los niños para poder conseguir una educación de calidad y equitativa para todos<sup>2</sup>. Este es uno de los objetivos principales que se buscan conseguir en todo el mundo.

De todos modos, la educación es un arma poderosa que se puede usar para cambiar el mundo<sup>3</sup>, siendo uno de los grandes pilares de la sociedad actual. Gracias a ella los ciudadanos se enriquecen de todo aquello como la cultura, los valores, el espíritu, etc. Sin embargo, en las últimas décadas se han producido grandes cambios en el modelo educativo tradicional, por la repercusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las metodologías innovadoras.

De acuerdo a Pérez Gómez (2012), las tecnologías producen un impacto considerable en las formas de aprender de los estudiantes, en las interacciones sociales cotidianas, en las motivaciones para el estudio, en las prácticas de lectura y de escritura, en los procedimientos y recursos de la enseñanza,

---

<sup>1</sup> Aseveración de Aristóteles (384-322, a. de C.) que verifica que las personas nacen y crecen con la particularidad de lo social y van evolucionando hasta el final de sus vidas, ya que se necesita de otras personas para subsistir.

<sup>2</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

<sup>3</sup> Palabras de Nelson Mandela, que recalcan la importancia de la educación como un proceso que comienza nada más nacer y continúa durante toda la vida.

así como, en las formas de socialización de la familia, escuela, ambiente de trabajo y en gran diversidad de prácticas sociales<sup>4</sup>.

De cualquier forma, el deslumbramiento acelerado de la digitalización ha marcado un antes y un después en el tradicionalismo de las escuelas. Las herramientas digitales provocan profundos cambios en el nivel sociocultural, en la forma en la que las personas se comunican e interactúan entre ellas, en la subjetividad de la vida. Esto es lo que está generando un gran impacto en la puesta en práctica de las instituciones educativas, en sus objetivos, su pedagogía y su currículo impartido, etc.

El sistema educativo actual, contemplado en nuestro país, data del siglo XIX, usando antiguas metodologías, es impartido por profesores del siglo XX, para niños del siglo XXI, que crecen a una velocidad abismal rodeados de estímulos tecnológicos. Esta mezcla tan atemporal hace que este tipo de enseñanza ya no funcione y que a su vez muestre numerosas carencias necesarias de solventar.

Las TIC no juegan un papel determinante en las instituciones educativas, pero sí que son un recurso añadido al cómo fomentar el aprendizaje de los estudiantes. Estas se utilizan como apoyo al trabajo habitual de clase y no como un recurso central de la enseñanza catalizador de la innovación pedagógica (Area Moreira, 2010). Así como, estas tecnologías no sustituyen ni la presencialidad de las clases, ni al profesorado, ni los libros, ni la interacción socializadora del grupo-clase. Sí que se usan de herramientas colaboradoras para el desarrollo de las capacidades intelectuales del alumnado.

Actualmente, se hablan de numerosas alternativas francamente diferenciadas a la tradicional educación presencial, como pueden ser la educación híbrida o la educación online. Muchos ciudadanos eligen otras modalidades educativas más acordes a sus propias necesidades. El auge actual de la educación a distancia guarda una estrecha relación con los problemas a los que se enfrenta la educación presencial.

Esto ha resultado ser más evidente en los últimos meses, con el surgimiento en este mismo curso escolar, 2019-2020, de una pandemia mundialmente conocida como la COVID-19, dando lugar a una crisis sanitaria y un cambio profundo en todos los ámbitos a nivel mundial. No ha sido menos la repercusión que ha tenido en la educación, que pasó de ser presencial a virtual en cuestión de un día para otro. Virtualidad para la que no estaban preparados ni las instituciones escolares, ni los profesores, ni las familias, ni los alumnos. Esta crisis ha creado una gran incertidumbre sobre qué efectos está produciendo y cómo se podrá salir adelante, conociendo con mayor fuerza las carencias a las que se enfrenta el sistema educativo español. Esto no beneficia a las instituciones escolares, pero si puede ser una oportunidad para equipar a las escuelas y prepararlas mejor.

---

<sup>4</sup> Pérez Gómez A. *Educarse en la Era digital*. 2012. Extraído de Libâneo (2013, p.11)

La estructura de este estudio pretende abordar la temática desde el cambio de educación tradicional-presencial a la educación virtual o e-learning, al igual que el rol del docente dentro y fuera del aula. Así como, los retos y desafíos a los que se enfrenta el profesorado actualmente y por último, la repercusión de la COVID-19 en lo que respecta a la educación.

## **2. HISTORIA Y TRADICIÓN DE LA CULTURA ESCOLAR**

Este apartado pretende el acercamiento a conceptos básicos para el desarrollo de esta investigación. Estos son: el concepto de educación, tradición, tradición escolar o escuela. Es una manera de adentrarnos implícitamente en lo que fue la educación a lo largo de su historia y su tradición. Para entender en los profundos cambios acaecidos en el tiempo y en la sociedad, han ido emergiendo otros enfoques alternativos o complementarios a lo tradicionalmente conocido por educación.

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), el concepto de educación es un derecho constitucional reconocido a todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que incluye, como mínimo, el derecho de acceso a una enseñanza básica gratuita. Esto será explicado y referenciado con posterioridad, puesto que no es el único derecho al que se ajusta la ciudadanía.

A través del tiempo, la educación se ha ido modificando por diversos cambios sociales, económicos y culturales, propuestos por la sociedad en la que nos encontramos inmersos. A pesar de sus grandes avances, la educación se rige por una tradición y una cultura, que a lo largo del tiempo se ha ido consolidando con profundas raíces en la sociedad en general.

Cuando se hace mención a la palabra tradición, autores como Herskivit o Gadamer, la identifican como sinónimo de cultura. Para Benedict, por un lado, la tradición hace referencia a lo peculiar y singular de una comunidad; lo que hace que se distinga una sociedad de otra. La entiende como costumbres, hábitos normas y pautas de conductas heredadas de las anteriores generaciones. (1971, p. 26-28). Por otro lado, la cultura es una determinada configuración de pautas de pensamiento y acción que modelan las conductas individuales, que a su vez delimita un campo de acciones y expresiones de los miembros de una sociedad (1971, p.58-68)

Concretamente, la tradición puede tratarse como un aspecto de la cultura que refiere una manera peculiar de ser y hacer. Así como un fenómeno sociocultural en continua construcción que añade diversas transformaciones para adaptarse a las circunstancias nuevas. A pesar de ser un fenómeno en continua construcción, esta tradición cultural no pierde sus peculiaridades más comunes.

A través del análisis de la tradición, se busca la estrecha unión que esta tiene con la educación, al tratarse de costumbres, producto de la historia, cultura y experiencia pedagógica. Esta tradición educativa ha sido continuamente transformada y enriquecida, pero también ha sido mantenida a pesar de todos esos cambios.

Por este motivo, al hablar de educación se vienen a la mente de nuevo palabras como tradición, cultura e historia; ejerciendo éstas un papel fundamental en los entornos institucionales. De ahí, lo conocido como la “Educación tradicional”, pedagogía que ha pasado generación tras generación de alumnos y alumnas, a través de sus aulas, sus pupitres, sus pizarras, sus libros, etc.

Dubet explica el concepto de escuela a través de la siguiente aportación “hoy en día la buena escuela no es sólo la escuela más eficaz, sino que es también la más justa y la que permite a los alumnos construirse de manera singular. Todos saben también que el buen hospital no es sólo el que cura mejor a los enfermos, sino el que los trata también como personas y no sólo como enfermos” (Dubet, 2007 p. 64). Para llegar a este concepto antes se han tenido que superar numerosos obstáculos y contratiempos que repercutían al desarrollo de la educación en nuestro país, como la desigualdad por clase social o género.

Se conoce como “escuela tradicional” la surgida, a lo largo del siglo XVII, y XVIII, en Europa. Época en la que se realizaron grandes aportaciones en la construcción de la cultura escolar de Comenio, Locke, Rousseau, Pestalozzi, Froebel, etc; más tarde, concretamente en el siglo XIX, fue consolidada. Según este concepto, la educación escolarizada o tradicional, es en la que se asiste en grupos a la escuela frente a la figura del maestro o maestra. Antiguamente, la enseñanza se sostenía a través del contacto directo de un grupo pequeño de alumnado (entre sí y con el/la docente). La educación pasó de ser únicamente de niños varones de la aristocracia, a dar más importancia a la incorporación a las aulas de las niñas y del resto de la población infantil de niños menos pudientes.

Ya en la **Constitución de 1812**, se incorporó la educación, desde la escuela, como un entramado en cuya organización, financiación y control debe intervenir el Estado, con lo que se sientan las bases del sistema educativo español. En su artículo 366 se cita textualmente que “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, a escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”. Su concreción culmina con la aprobación, en 1857, de la **Ley de Instrucción Pública**, conocida como la Ley Moyano. Esto significó la consolidación del sistema educativo liberal y el comienzo de la estabilidad del progreso de la instrucción pública.



La escuela tradicional del s.XIX, no pretendía sacar a campesinos y obreros de su condición social, pretendía disciplinarlos y que aprendieran valores propios de la burguesía. Esto nos indicaba que, “las desigualdades sociales siguen pesando mucho en las trayectorias escolares e incluso desde hace algunos años se han acentuado. Y en este asunto, la escuela no puede considerarse perfectamente inocente, como totalmente víctima de las desigualdades sociales, puesto que las estrategias de los establecimientos, los itinerarios, las composiciones de clases parecen reforzar las desigualdades sociales” (Duru-Bellat, 2004), citado en (Dubet, 2007 p.58).

En relación con lo anterior, la Constitución Española de 1978, proclama el derecho de igualdad y la no discriminación por raza de sexo, preocupada por la formación integral del alumnado y fundada en los derechos y deberes de los ciudadanos, que permite la escolarización femenina y masculina en todos sus niveles y en igualdad de oportunidades.

Desde sus comienzos, la escuela ha mantenido una misión alfabetizadora, siendo responsabilidad del Estado crear y consolidar políticas educativas que fomenten la labor de los maestros/as e instituciones educativas. Con el reto de constituir una educación basada en la esperanza y seguridad de que todos los ciudadanos aprendan.

Los principios básicos de educación quedan recogidos en el **art. 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, de 16 de Diciembre de 1966. Resumidos así:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de todo ciudadano a la educación. Esta debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, el sentido de su dignidad, fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la capacitación de todos para participar en un mundo libre, en el que se favorece y mantiene la comprensión, paz, tolerancia y amistad entre sus naciones y entre sus grupos religiosos, étnicos y raciales.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita; la enseñanza secundaria debe ser generalizada, accesible a todos e implantada progresivamente para ser gratuita; la enseñanza superior debe ser igualmente accesible; la educación fundamental debe intensificarse y fomentarse; el desarrollo del sistema escolar debe proseguir el desarrollo de todos los ciclos de la enseñanza del sistema escolar.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto, con respecto a los padres y/o tutores legales, se comprometen a respetar la libertad de escoger escuelas distintas de las creadas por las autoridades, siempre que cumplan las normas mínimas establecidas por el Estado. También se les otorga el derecho a procurar para sus hijos la educación religiosa o moral, según sus convicciones.

4. Nada de lo anteriormente dispuesto en el artículo 13 se puede interpretar como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para dirigir instituciones de enseñanza.

En 1970, se desarrolló **la Ley General de Educación (LGE)**, que manifestó “El período de Educación General Básica, que se establece único, obligatorio y gratuito para todos los españoles, se propone acabar con cualquier discriminación y constituye la base indispensable de igualdad de oportunidades educativas”. El sistema educativo de la época se definió como una escuela única y común de 6-14 años, llamada Educación General Básica (EGB). La LGE fue un gran avance en la educación española, a pesar de mostrar deficiencias.

De esta misma manera queda reflejado lo anterior, en el **art. 27 del Capítulo Segundo “Derechos y libertades” de la Constitución Española**, de 29 de Diciembre de 1978. Este artículo establece varios apartados con respecto a la educación que llevan a movimientos de renovación pedagógica, alternativa de enseñanza y trascendencia de manifiestos que lograron hacer opinión y ser asumidos.

- El 1º remarca el derecho universal a la educación con el reconocimiento a la libertad de enseñanza.
- El 2º señala “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respecto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.
- El 3º evidencia “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.
- El 4º establece la condición de que la “enseñanza básica es obligatoria y gratuita”.
- El 6º reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro de los principios constitucionales.
- El 9º señala “los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca”.

A partir de este momento, se produjeron continuos cambios legislativos en la democracia española. De acuerdo al documento “La obediencia de las reformas educativas a las políticas educativas internacionales. Breve historia de cómo se hace camino desde la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013”, de Blas Cabrera (2016), se hace un breve recorrido de las leyes educativas más relevantes durante este periodo de democracia.

La **Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)** de 1990. Esta ley instituyó el auge de la comprensividad desde 3 elementos, (Marchesi, 1992):

- La obligatoriedad escolar extendida hasta los 16 años, creando una nueva etapa (12-16 años), llamada ESO (Educación Secundaria Obligatoria).
- El currículum común y escolaridad igual en toda la etapa obligatoria.
- La inclusión y atención individualizada.

La LOGSE no logró dar respuesta al marco común escolar y mostró diversos cambios sociales con fracturas en tiempos de crisis. Esta ley apuesta por el desarrollo curricular abierto y flexible, pero se contradice, puesto que los libros de texto modelan el currículum real escolar.

A principios del siglo XXI, el nuevo gobierno conservador del Partido Popular (1996-2004), votó en contra de la LOGSE, así se establece la **Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)** de 2002 que pretende elevar un plan de calidad y propone itinerarios diversificados en la ESO. Todos los itinerarios no reciben la misma calidad, pudiendo provocar desigualdades y segregaciones entre la población. Con ello, se pretende aproximar la ESO a la etapa de Bachillerato (Feito, 2002). El currículo de esta ley se centra en contenidos conceptuales y se aleja de los transversales. Al ser una ley aprobada sin consenso político ni social, entre los distintos partidos, se considera una ley de partido y no de estado, lo que dio lugar a su derogación con un cambio político en 2004.

Años más tarde, el nuevo gobierno implantó la **Ley Orgánica de Educación (LOE)** de 2006, para garantizar una estabilidad dentro del sistema educativo y regular la estructura de los niveles no universitarios, junto con unas medidas resolutorias de nuevos problemas surgidos, como la Atención a la Diversidad. También, insiste en la igualdad del alumnado y la no discriminación a colectivos vulnerables. Incorpora las Competencias clave al ámbito curricular y comprensivo. La LOE ratifica la obligatoriedad entre los 6-16 años, suprimiendo los itinerarios y la nueva organización de la ESO, establecidos por la LOCE. A su vez, potencia la relación con las familias y su colaboración. Al profesorado se le facilita la formación continua. Introduce nuevas materias “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” y “Ciencias para el mundo contemporáneo”. El lugar curricular de Religión y las nuevas asignaturas, provocó un gran debate político e ideológico.

Esto junto con otras razones apoyaron el cambio que llevó a una nueva reforma de la LOE y la LOGSE, llamada **Ley Orgánica de Mejora de Calidad Educativa (LOMCE)** de 2013. Esta ley pretende regresar al motivo antiguo de enseñanza. Ha sido calificada como sectaria, discriminatoria y retrógrada. Vuelve a dar validez plena a la enseñanza de religión y recupera las pruebas externas de evaluación o reválidas, para conocer la calidad de los centros. La LOMCE, pretende dar res-

puesta a las evidencias sobre los malos resultados de las pruebas de evaluación y diagnóstico, nacionales e internacionales, a las cuales se les otorga una gran objetividad, neutralidad y fiabilidad. La necesidad de justificar la publicación de resultados de estas pruebas externas se sigue vinculando a la calidad, pero además se ve necesario obtener información mediante unos indicadores comunes para toda España, que distinguen al alumno “bueno y malo”. También, inserta un currículo disciplinar, que antepone el criterio de asignatura al área de conocimiento. El gobierno es el encargado de fijar el currículo y centralizar la educación, mientras las Autonomías no tienen margen.

Actualmente, el funcionamiento del Sistema Educativo Español se rige por los principios de calidad siguientes: cooperación, equidad, libertad de enseñanza, mérito, no discriminación, eficiencia en la asignación de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

El gobierno es un actor coordinador de numerosas iniciativas, propuestas y decisiones de actores de la sociedad civil, que debe arbitrar el mercado. El objetivo de las reformas continúa sin quedar claro, ya que “Constituyen una huida tratando de ganar tiempo frente a problemas nuevos que no pueden desplazarse a los sistemas educativos” (Cabrera, 2016 p. 183). Continúa centrándose en lo “académico” por encima de lo “práctico” siendo una de las críticas más frecuentes que pone en duda nuestro mundo actual. Aunque en este recorrido legislativo, gana terreno el concepto de excelencia que se va disociando de la triada “calidad, eficacia y eficiencia”. (Cabrera, 2016 p.194).

Relacionado con la última aportación de Cabrera, llega el momento de hacer mención sobre el lugar que ocupa la educación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 para la Agenda 2030, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas para los 193 Estados miembros. Estos 17 ODS, requieren de un gran procedimiento participativo y fueron aprobados como ambiciosos y universales.

Concretamente, el ODS 4 “Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, refleja de nuevo el derecho de recibir una educación inclusiva de calidad alineada con las políticas educativas, como bien indica el presidente de la Asamblea General, Tijjani Muhammad-Bande. “La educación mejora las capacidades de pensamiento analítico, inventivo y crítico de los seres humanos y, en el proceso, acelera los logros tecnológicos y el crecimiento económico de cada nación. Cuando una sociedad permanece perpetuamente subdesarrollada, debe, entre otras cosas, reevaluar su sistema educativo. Si el sistema es disfuncional o no facilita la adquisición de los conocimientos y habilidades pertinentes, la economía, en el mejor de los casos, se estancará y, en el peor, colapsará” (Muhammad-Bande, 2020)

Actualmente, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) continúa afirmando que la educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad pública, a pesar de que haya millones de niños/as que no reciben la escolaridad necesaria o continúan sin estar escolarizados. Dentro de los derechos humanos más importantes se incluye el derecho a la educación y al trabajo, el derecho a la vida e igualdad en dignidad de derechos, entre otros. Los mencionados son los que guardan una estrecha vinculación con lo comentado a lo largo de las páginas anteriores. Es decir, la educación no es una opción y los Estados tienen la obligación de proteger este derecho para toda la sociedad como desarrollo pleno de identidad propia. La educación es la base para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Toda la ciudadanía debe tener acceso a la educación, tanto en derecho como de hecho.

La Constitución de la UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), encarnan el principio de la no discriminación en la educación. Este se basa en la búsqueda de seguridad de que todos los niños y niñas acaben sus estudios primarios y secundarios obligatorios y gratuitos. Dar acceso a una educación igualitaria y erradicar las desigualdades de género y acceso, puede ayudar a combatir los grandes problemas del mundo.

En la última década se han realizado grandes avances relacionados con la mejora del acceso a todos los niveles y con el aumento de las tasas de escolaridad. También se ha mejorado el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario mantener los esfuerzos para lograr mayores avances en educación. Para brindar una educación de calidad a niños y niñas de familias vulnerables se necesita otorgar becas educativas; crear talleres de formación docente para preparar a profesores cualificados; construir escuelas bien equipadas; y por último, mejorar en los centros el acceso a las nuevas tecnologías, la electricidad, al agua, a una alimentación equilibrada, etc.

Pero la escuela no sería escuela sin la figura esencial del magisterio como responsable de la transmisión de saberes y valores a las siguientes generaciones y, a la vez, traductor de los cambios del entorno. Las grandes transformaciones a las que la sociedad se enfrenta, demandan a los sistemas educativos una adecuación continua ante los retos emergentes del binomio enseñanza- aprendizaje.

Los vaivenes en Educación y los sucesivos cambios hacen que se viva en un tiempo plagado de incertidumbres a pie de aula con un alumnado corporeizado, o a pie del ordenador con los alumnos/as al otro lado de la pantalla. Las características que definen a día de hoy a la sociedad han fomentado otro tipo de opciones educativas que han repercutido muchísimo en la ruptura con las modalidades tradicionales. Parte de los problemas educativos actuales vienen del hecho de que el sistema educativo es totalmente dependiente del aula, de sus metodologías tradicionales, resultando

incapaz, en la mayoría de los casos, de ajustarse a las realidades y cambios que demandaba la sociedad, para el desarrollo de su conocimiento y la correcta implementación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Estos serían algunos de los aspectos que afectan a la educación tradicional, debido a que los sistemas educativos ni han evolucionado lo suficiente, ni han cambiado con la rapidez que sí lo ha hecho lo tecnológico, lo científico, lo político o lo económico. Es decir, se hace patente la lentitud de las modificaciones por parte de las prácticas educativas, frente a los rápidos cambios del entorno que definen la sociedad actual. De esta manera, Coombs señala, “aunque los sistemas educativos se han desarrollado y modificado también más rápidamente que nunca, no lo han hecho, sin embargo con la debida celeridad, adaptándose con demasiada lentitud al rápido compás de los acontecimientos a los que se hallan circunscritos” (Coombs, 1971, p. 10).

La crisis mundial de la educación tiene unas posibles causas entre las que se destacan: (Coombs, 1971, pp. 240-242)

- El sólido incremento de las aspiraciones populares en materia educativa.
- La profunda falta de recursos.
- La inercia inseparable a los sistemas de educación.
- La inacción de la sociedad misma ante las costumbres religiosas, patrones de empleo, tradición y estructuras institucionales.

Todo esto hace referencia a la educación tradicional, que no deja de ser la conocida por toda la sociedad como educación presencial. En este trabajo de investigación se volverá a hablar de ella en repetidas ocasiones de una manera más minuciosa.

Esta tradición educativa se ha ido subdividiendo, floreciendo otros tipos de enseñanza tales como la enseñanza híbrida, enseñanza online, etc.

- Por un lado, la enseñanza híbrida es el tipo de enseñanza que escoge para su puesta en práctica aspectos beneficiosos de ambas modalidades tanto presencial como virtual.
- Por otro lado, el auge actual de las herramientas tecnológicas como la educación a distancia (educación e-learning o educación on-line) han supuesto un problema en la educación presencial o tradicional. Esta modalidad de enseñanza se caracteriza principalmente por ser abierta, flexible e interactiva a través de su puesta en práctica a través de las TIC.

A lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación se conocerán mejor en qué consisten estas categorías educativas, junto con las bondades y debilidades que ofrecen al alumnado.

Por último, es importante mencionar otro modo de enseñar totalmente opuesto al modo tradicional. Este es el conocido como Educación en Familia o el Homeschooling siendo una opción educativa por la que cada vez optan más familias en todo el mundo. En este modelo educativo los padres renuncian a la institución educativa. Estos deciden educar a sus hijos en casa, en academias con apoyos externos, con métodos de enseñanza innovadores; porque se muestran en desacuerdo con el modelo de enseñanza tradicional. Aunque no sea una tendencia propia de nuestro país es bueno conocer algunas de sus características, porque sí que está siendo muy desarrollada en países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Italia. En España se obliga a permanecer en escolaridad hasta los 16 años, pero esta tendencia no resulta ser ni legal ni ilegal, hasta el momento.

En definitiva, este modelo de enseñanza y cualquier otro resultan ser efectivos cuando se consigue desarrollar al máximo las capacidades intelectuales, de los niños y niñas, a través de los contenidos enseñados. Lo esencial ante cualquier tipo de enseñanza es que se suplan las necesidades e intereses de los niños y niñas, ya que son ellos y ellas quienes marcarán y construirán el futuro. Ya sea en casa o en la escuela, presencial o virtual, hay que asegurarse que todos los ciudadanos y ciudadanas reciban una educación equitativa y de calidad.

### **3. EDUCACIÓN PRESENCIAL O DESDE LA ESCUELA**

A pesar de que vivimos en una época de bastantes cambios, la educación presencial o desde la escuela es la más adecuada en la mayoría de los casos. En el apartado anterior, se comentó detenidamente todo lo que conlleva la tradición escolar, su cultura y su historia. Es en este apartado donde se puede conocer, qué es realmente la educación presencial y qué supone esto junto con sus bondades y debilidades. Como bien se conoce en la educación tradicional debe existir un espacio o institución, docentes y estudiantes, para que el proceso formativo se produzca.

#### **3.1. ¿Qué es la Educación Presencial?**

Es necesario ir paso por paso y definición por definición para comprender el conjunto de lo que conlleva la presencialidad en las aulas, puesto que la educación tradicional está muy arraigada en la manera de aprendizaje a la que la sociedad está acostumbrada.

Según la RAE, la educación es una acción y efecto de educar, crianza, enseñanza y doctrina que se imparte a los niños y jóvenes. Pero ahí no queda esta definición, también indica que es una instrucción por medio de la acción docente. Esto quiere decir que para que se produzca una educación de calidad requiere la presencia del docente y la del alumnado, ya sean niños, jóvenes o adultos.

Ahora bien, ¿qué es la presencialidad? De acuerdo a la RAE, la palabra presencial implica la presencia de la persona concernida, es decir, requiere la existencia de personas imprescindibles en ese entorno o en ese contexto. Si en este caso se hace referencia al contexto educativo, la educación por su tradición e historia, hasta hace algunos años, ha exigido la presencia del alumnado en el aula, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje es conducido y guiado por el docente.

Muchos expertos coinciden en que la educación presencial, continúa siendo por excelencia la mayor experiencia educativa. Pensadores como Sócrates o Platón, estaban convencidos de que para estudiar y aprender era necesario que los hombres se reunieran en un lugar determinado y así poder compartir y debatir pensamientos.

A día de hoy, la escuela continúa ocupando un lugar muy importante en la sociedad. Para Libâneo (2013 pp.29-30) es esencial que la escuela de calidad para todos cumpla un conjunto de objetivos:

- Proporcionar a toda la ciudadanía, el desarrollo de capacidades intelectuales a través de contenidos culturales, artísticos y científicos.
- Fomentar la inserción crítica en el mundo laboral, con su preparación para el mundo tecnológico y comunicacional.
- Colaborar con el alumnado para que se formen como sujetos con identidad cultural y propia.
- Formar para la participación social y la ciudadanía crítica.
- Educar en valores éticos.

A pesar de todo lo dicho, la intervención educativa no se reduce a la escuela y a la enseñanza presencial. La práctica educativa ocurre en muchos lugares y a través de distintos agentes. Por un lado, están los agentes educativos convencionales (escuela, familia, comunidad), y por otro lado, se encuentran las instituciones sociales, culturales, recreativas, civiles, medios de comunicación, etc. (Libâneo, 2013, p. 51). Por ese motivo, la presencialidad en las aulas se debe adaptar a los cambios del momento y a las necesidades e intereses de sus alumnos.

Esto es de gran importancia, puesto que se da la posibilidad de que los actuales entornos escolares, descendientes del pasado educativo, no estén totalmente preparados para enseñar y aprender, a esa diversidad de alumnado con cambios generacionales incesantes (González-Luis, 2015, p. 49).

### **3.2. Bondades y debilidades: enseñanza en el aula**

La educación presencial como casi todo también muestra la doble cara de la moneda, porque a la misma vez que presenta muchas fortalezas, también refleja muchos aspectos negativos, que no la hacen ser perfecta. A continuación en la siguiente tabla se pueden observar por un lado, algunas de



sus bondades y por otro lado, sus debilidades. Esta es una manera de mostrar el largo camino que aún queda por recorrer, para poder garantizar una educación adecuada a los tiempos y necesidades que a día de hoy presenta la sociedad.

**Tabla 1**

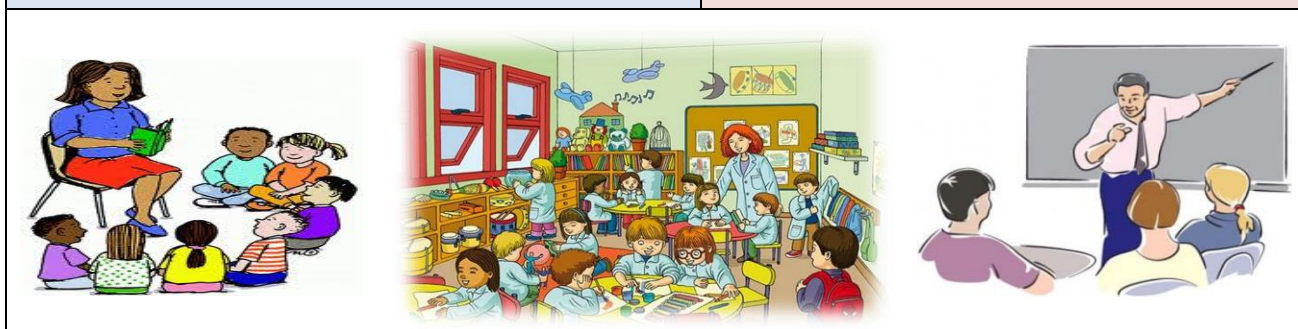
<b>EDUCACIÓN PRESENCIAL: Enseñanza en el aula</b>	
<b>BONDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El profesor y el alumno en el mismo espacio, pueden dialogar y compartir comunicación no verbal, verse, escucharse, etc.</li> <li>✓ El contacto y la socialización, producida por el alumnado y el profesorado, son esenciales para que se produzca una buena educación de entendimiento y de comunicación.</li> <li>✓ De igual manera, también beneficia la socialización del grupo de iguales. Se puede aprender y estudiar en grupo a través de numerosas técnicas que fomentan el aprendizaje cooperativo.</li> <li>✓ Permite al profesorado un mejor conocimiento de las necesidades, habilidades y destrezas del alumnado. Esto permite una mejor evaluación.</li> <li>✓ Al existir un contacto directo con otras personas interesadas en los mismos contenidos, la experiencia puede ser mucho más enriquecedora.</li> <li>✓ El aprendiz recibe las explicaciones necesarias en el momento que tiene la duda.</li> <li>✓ Se enseñan hábitos, rutinas y valores como el respeto, la paciencia, el orden, etc. Esto se puede desarrollar ante cualquier conflicto surgido en el aula, para poder realizar algo hay que pedir permiso, se espera el turno para poder intervenir en clase, etc.</li> <li>✓ La educación presencial está pensada para que todos los alumnos dentro del aula sean iguales. La educación, según la UNESCO, implica educar de acuerdo a las diferencias o necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ La enseñanza presencial tiene el inconveniente de la necesidad de coincidencia en tiempo y espacio, puesto que el profesor y el alumnado deben estar juntos en el aula y en el mismo tiempo .Hay que seguir un horario concreto y rígido para asistir a clase, no dispone ni de flexibilidad horaria, ni de adaptación a las necesidades propias de cada individuo, con respecto a la conciliación familiar, trabajo, etc.</li> <li>✗ Si hay aprendices con malas conductas o conductas inapropiadas, perjudica al resto de alumnado. Por este motivo y otros se tardaría más tiempo en dar la clase.</li> <li>✗ El alumnado en numerosas ocasiones solo es el receptor del aprendizaje y el profesorado es el que lleva la carga de trabajo continuamente.</li> <li>✗ Algunas personas que viven muy lejos de colegios y no tienen los medios suficientes, no pueden asistir a este tipo de educación.</li> <li>✗ En relación con la anterior debilidad, si se produjese traslados al centro educativo esto acarrea mayor gasto de recursos económicos y mayor tiempo perdido en el desplazamiento.</li> <li>✗ El coste elevado de mantenimiento de las infraestructuras educativas, de las herramientas tecnológicas, etc.</li> <li>✗ La posible falta y limitación de herramientas suficientes que faciliten el trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado.</li> <li>✗ La acción educativa presencial implica mucha</li> </ul>

aprendizaje, es decir desde la equidad e igualdad de oportunidades.

- ✓ Educación para todo el mundo con la opción de acceso a una educación pública y gratuita. Todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades de inscribirse a un sistema educativo, mantenerse en él, aprender lo mismo de la misma manera y obtener los mismos resultados. Esto es lo que pretende la Agenda 2030 y el ODS 4, aunque todavía quede un largo camino, para lograr que la educación presencial sea totalmente equitativa y para todos.
- ✓ Las herramientas de apoyo educativo no tienen que ser siempre herramientas tecnológicas sofisticadas.

formación e interés por parte del profesorado, para así poder conseguir que el alumnado encuentre la motivación por el aprendizaje. En el caso contrario puede causar aburrimiento e indiferencia en el aprendiz.

- ✗ En muchas ocasiones, una técnica didáctica mal gestionada puede producir distracciones y desinterés en los estudiantes.



Fuente: Elaboración Propia.

## 4. EDUCACIÓN VIRTUAL O DESDE LA PANTALLA

En las últimas décadas, la educación virtual u online ha adquirido más fuerza, debido a la repercusión de las TIC y la revolución tecnológica en la sociedad. Muchos padres ven como sus hijos están adaptados al uso de las nuevas tecnologías y son ellos los que tienen que preguntarles dudas a sus hijos sobre cómo usarlas. De acuerdo a Tapscott, (1998) “Por 1ª vez en la historia, los niños se sienten más cómodos y son más expertos que sus padres en una innovación central para la sociedad. A través del uso de medios digitales la Generación de la Red desarrollará e impondrá sus cultura al resto de la sociedad” (Feixa, 2011, p.24).

Por este motivo, se da importancia a qué es la educación virtual, cuáles son sus bondades y debilidades e incluso algunas de las tendencias educativas llevadas a cabo actualmente.

#### 4.1. ¿Qué es la Educación Virtual o e-learning?

Según la RAE, la palabra virtual hace referencia a la virtud de producir un efecto, aunque no lo produce de presente. Este efecto es el que producen las nuevas tecnologías en la sociedad en general. De ahí, la importancia de la modalidad de la educación a distancia o la educación on-line, que para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, utiliza Internet y las TIC.

La educación virtual se relaciona con el desarrollo de tareas de aprendizaje, exclusivamente mediante entornos digitales que no necesitan la presencialidad, es decir, virtuales y no presenciales. En esta modalidad educativa el aprendiz puede formarse de manera autónoma sin la necesidad de asistir a alguna institución educativa. Se accede mediante un espacio virtual llamado AVA (Ambiente Virtual de Aprendizaje) o EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje). Cada persona tiene un usuario y una contraseña y ahí es donde encuentra el material educativo, las explicaciones, etc. En definitiva, es su medio para interactuar con compañeros y profesorado y donde pondrá las tareas asignadas.

También se puede denominar E-learning o educación en línea, usadas como una expresión que engloba todo tipo de aprendizaje desarrollado a través del uso de las TIC.

El desarrollo tecnológico permite hoy en día acceder a grandes recursos de información, procesarlos y transformarlos para servir de apoyo a la inteligencia y memoria de las personas. La tecnología está cambiando radicalmente las formas de trabajo, los medios a través de los cuales las personas se comunican aprenden, y los mecanismos con que acceden a los servicios que les ofrecen sus comunidades: transporte, comercio, entrenamiento y gradualmente también, la educación, en todos los niveles de edad y profesión (Sevillano, 2002).

Esta modalidad cuenta con la participación de especialistas, docentes y estudiantes, que buscan la manera de interactuar en periodos de tiempo accesible para ellos, a través de las nuevas TIC de la información y la comunicación para así poder lograr un espacio educativo en cualquier hora y desde cualquier lugar (Gallardo, 2007). Esto repercute al tomar la decisión de estudiar a distancia o no, junto a qué estudios se van a elegir, qué tiempo se dispone, así como las circunstancias propias de cada uno. Muchas personas eligen esta modalidad, en la que docentes y alumnos usan el entorno digital para su desarrollo personal.

Según Cabero (2004), los docentes o tutores coordinadores de este tipo de enseñanza, tienen varias funciones vistas desde diferentes dimensiones, que varían de acuerdo al nivel de complejidad de los estudios realizados. Las dimensiones son las siguientes:

- Dimensión social. El docente media por conseguir un clima de confianza y libertad. Además, se puede hacer un seguimiento más personalizado para asegurar que los estudiantes evolucionan y van adquiriendo los objetivos del plan de estudios.
- Dimensión académica. El tutor debe conocer a la perfección los contenidos para responder a las dudas e incertidumbres del alumnado. El conocimiento por parte del docente promueve el intercambio de ideas y colabora en función del aprendizaje de los estudiantes.
- Dimensión organizativa. La necesidad de que el docente marque pautas y códigos para el desarrollo de su asignatura, además de indicar el tiempo del que se dispone para realizarla.
- Dimensión orientadora. También debe acompañar, orientar y guiar, en la medida de lo posible, en el proceso de aprendizaje.
- Dimensión técnica. Esta dimensión es la de supervisar si el alumnado comprende el manejo técnico del campus virtual.

Hay quienes hablan de una modalidad nueva denominada blended learning (b-learning) o educación híbrida que engloba a todo tipo de tecnologías y herramientas para que actúen de apoyo al aprendizaje presencial, online o la combinación de ambas modalidades. En cierto modo es la inclusión de las aulas virtuales en la clase y viceversa. De este modelo se comentarán más aspectos con posterioridad, pues que es de gran importancia esa inclusión de las tecnologías debido a la influencia que estas ejercen sobre los niños y adolescentes de nuestra sociedad.

Los adolescentes son seres artificiales, medio robots y medio humanos, escindidos entre la obediencia a los adultos que los han engendrado y la voluntad de emanciparse... Son los mejor preparados para adaptarse a los cambios, para afrontar el futuro sin los prejuicios de sus progenitores... Las transiciones discontinuas hacia la edad adulta, la infantilización social de los adolescentes, el retraso permanente en el acceso al trabajo y a la residencia, la emergencia de mundos artificiales como las comunidades de internautas, la configuración de redes adolescentes, serían los rasgos característicos de un modelo de inserción “virtual” en la sociedad. (Feixa, 2011, p.23)

Según Beck (1992) por una parte, los adolescentes son los profetas de una nueva nación digital; por otra parte, los adolescentes son víctimas de la nueva sociedad del riesgo, donde los peligros aumentan y pueden penetrar en los domicilios por oscuras fibras ópticas (Feixa, 2011, p.29). Por este motivo, la edad del alumnado es un factor clave para entender qué podemos esperar de este periodo de aprendizaje online y cuál será su resultado. Pero, no por estos motivos se debe dar de lado a la digitalización en las aulas o a la modalidad de enseñanza virtual. Solo es cuestión de concienciar a nuestros jóvenes de los pros y los contras que pueden ejercer sobre sí mismos el uso masivo de las TIC o las redes sociales.

## 4.2. Bondades y debilidades: enseñanza online

Del mismo modo que anteriormente se han mostrado las bondades y debilidades de la enseñanza presencial, también se debe analizar exhaustivamente de qué modo se podría mejorar la educación online y qué aspectos positivos presenta a la sociedad que la demanda.

**Tabla 2**

EDUCACIÓN VIRTUAL: <i>Enseñanza online</i>	
BONDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si surgiesen dudas se pueden consultar en todo momento a través de la conexión a internet y obtener la respuesta de manera inmediata, porque se tiene un mundo de conocimiento al alcance a través de la pantalla.</li> <li>✓ Esta consulta de dudas produce un mayor análisis descriptivo, ayudándose de herramientas digitales, como grabaciones, vídeos, plataformas virtuales, etc.</li> <li>✓ El aprendizaje puede ser más individualizado y adaptado.</li> <li>✓ Los contenidos están actualizados al estar en formato digital y eso ayuda a su renovación continua.</li> <li>✓ El alumnado puede interactuar, intercambiar e integrar con otras culturas y extensiones. Esto reduce las barreras geográficas.</li> <li>✓ La educación virtual puede ser asincrónica, es decir, no necesita que se realice en un tiempo específico ni en un lugar determinado. Se puede estudiar o continuar con el aprendizaje en el horario que resulte más adecuado para cada persona. Pudiendo acomodar los horarios a medida de las necesidades de cada uno, con mayor o menor flexibilidad horaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Resulta realmente complicado reconocer sensaciones, anhelos, sentimientos, emociones que el alumnado pueda tener ante cualquier frustración o problema que le pueda repercutir en su proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>✗ Se necesita ser una persona responsable y con suficiente autocontrol para no distraerse frente al ordenador y así poder prestar la suficiente atención a la lección que se intenta aprender.</li> <li>✗ El estudiante debe ejercer sobre sí mismo disciplina, automotivación, responsabilidad, constancia, capacidad de adaptación, etc. Si no se tienen estos hábitos y disciplinas, la educación online no es buena opción, porque es más difícil de gestionar sin la presencialidad del profesor.</li> <li>✗ Si es asincrónica también puede ser negativo porque la lejanía exige una buena conexión a la red y requiere tener un equipo informático adecuado.</li> <li>✗ De este modo, puede existir la falta de recursos adecuados para el desarrollo del aprendizaje de manera correcta o pueden ocurrir fallos con el acceso a internet.</li> <li>✗ Querer tener equipos totalmente adaptados y una buena conexión a internet puede ser muy costoso.</li> <li>✗ El precio de estos cursos suele ser elevado a no ser que sea impartido por una institución pública.</li> <li>✗ Presenta dificultades para algunos sectores, especialmente para aquellas familias sin los medios suficientes para tener conexión Internet o no se pueden permitir he-</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De esta manera, se puede conciliar de mejor manera el trabajo, la familia y el estudio.</li> <li>✓ El ritmo de aprendizaje es autónomo, cada alumno marca su propio ritmo. Ejerce un papel activo sobre sí mismo en su proceso formativo.</li> <li>✓ El estudiante puede pensar detenidamente antes de escribir una respuesta y que la vea el profesorado.</li> <li>✓ No implica el contacto directo con el profesorado, aunque sí que requiere un seguimiento del aprendizaje por su parte.</li> <li>✓ Los gastos se reducen en cuanto a lo vinculado con el mantenimiento y uso de infraestructuras, desplazamientos, vivienda, etc.</li> <li>✓ El potencial de la enseñanza online es una herramienta esencial para la búsqueda de contenidos de calidad.</li> </ul>	<p>herramientas tecnológicas adecuadas. Esto genera desigualdades de oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ En estudios de este tipo realmente se aprende según la motivación e interés propio del alumno. Si no se logra captar su interés este tipo de aprendizaje será un fracaso para esos alumnos.</li> <li>✗ Las redes sociales y el uso masivo de las TIC hacen que otros seres humanos sean menos necesarios en nuestra vida. Al recibir este tipo de enseñanza se puede perder la socialización, que es lo más importante de la educación.</li> <li>✗ Puede emerger la sensación de soledad al ver que el maestro no esté en línea cuando se requiere y si no existe contacto con otros compañeros del mismo curso, para cualquier consulta. Estos son aspectos que pueden repercutir negativamente.</li> <li>✗ Otro inconveniente de la educación online es el señalado por Castañeda (2016) que dice así, “En el caso particular de la educación en matemáticas, la oferta de cursos online resulta escasa en comparación con las materias del ámbito humanista. Este hecho se debe fundamentalmente a la dificultad de comunicar símbolos matemáticos a través de la red” Citado en (Martínez, 2017, p. 110). Esto quiere decir que depende de los cursos que se impartan para beneficiarse o no.</li> <li>✗ Al realizar trabajos o exámenes, no se sabe si realmente lo está realizando él o ella, a no ser que se realice cierta certificación de que realmente lo están realizando ellos mismos. También se puede comprobar a través de videoconferencias, etc.</li> </ul>
--	--



Fuente: Elaboración Propia.

## 5. REALIDAD EDUCATIVA ANTE UNA PANDEMIA MUNDIAL: Repercusión Covid-19

Este apartado se desarrolla el impacto producido actualmente en la educación, por una enfermedad infecciosa situada en la categoría genérica del coronavirus<sup>5</sup>. En febrero de este mismo año, esta es conocida como la COVID-19. El mundo se enfrenta ante una pandemia perjudicial para todos los sectores de la sociedad, tanto económicos, como políticos o de relaciones sociales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el día 30 de Enero del 2020, que su rápida expansión supusiera una emergencia sanitaria pública de preocupación e importancia internacional. El Gobierno de España aprobó el Estado de Alarma en todo el territorio nacional, a mediados del mes de Marzo. Esto fue aprobado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en sus artículos 1 y 2, para así hacer frente a la expansión de esta pandemia de nivel mundial y para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Desde la OMS se lanzaron algunas medidas preventivas orientadas a proteger la salud y seguridad ciudadana, serenar el aumento de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Algunas de estas medidas preventivas son el lavado de manos, la higiene respiratoria a través de mascarillas o pañuelos desechables, el autoaislamiento y el distanciamiento social. Por este motivo, se produjo de un momento a otro, el cierre de escuelas y universidades de todo el mundo, causando esto un gran impacto en el desarrollo de la educación.

La evidencia de pandemias anteriores muestra que el cierre de las escuelas puede ser (junto a la prohibición de grandes reuniones públicas) la medida no-clínica más efectiva para frenar el avance de la enfermedad (Howard, 2007). Así, queda reflejado en el artículo 9 del Real Decreto, anteriormente mencionado, en el cual se da especial importancia a las Medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, apareciendo manifestadas de este modo:

1. Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.
2. Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resulte posible.

---

<sup>5</sup> La COVID-19: Virus ARN monocatenario positivos perteneciente a la familia Coronaviridae. Es causada por el virus SARS-CoV-2.

Actualmente, está en vigor una realidad educativa nunca antes vista. Según datos del 31 de Marzo de 2020 de la UNESCO<sup>6</sup>, se han cerrado las puertas de instituciones educativas en 185 países, perjudicando esto al 89'4% de la población escolarizada del planeta.

La transformación a una escuela online es difícil y diferente en cada sitio, aunque ningún sistema educativo se encuentre preparado para universalizar de manera tan rápida un aprendizaje virtual efectivo, que asegure la equidad y calidad del proceso educativo. Desde el principio de esta pandemia, los docentes e instituciones educativas han mostrado voluntad y adaptándose lo más rápido posible a este cambio de educación tan radical. Principalmente, basado en el uso de las TIC y de aplicaciones innovadoras, para hacer llegar al alumnado lo considerado necesario en el desarrollo de su aprendizaje. La UNESCO ha lanzado determinadas propuestas y recomendaciones para asegurar la educación en línea durante la pandemia, aunque por lo que se puede apreciar en numerosos artículos y diversas opiniones esto no ha resultado nada fácil.

La educación no debe interrumpirse ni detenerse, a pesar de que prácticamente el 90% de niños y niñas mundialmente escolarizados, están confinados en casa y tienen que seguir con su educación de una manera totalmente distinta a la que están acostumbrados. El derecho a recibir una educación queda recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño y, además, como a lo largo de la investigación se ha comentado, la educación de calidad es uno de los ODS para la Agenda 2030.

La UNESCO también divulga la iniciativa Coalición Mundial para la Educación. "Nunca antes habíamos sido testigos de una interrupción educativa a esta escala, la colaboración es el único camino a seguir. Esta Coalición es un llamamiento a la acción coordinada e innovadora para desbloquear soluciones que no solo apoyen a los alumnos y los maestros, sino también apoyen el proceso posterior de recuperación y a más largo plazo, con un enfoque basado en la inclusión y la equidad" (Azoulay, 2020)<sup>7</sup>. De manera que, se exploren soluciones de aprendizaje virtuales para niños, jóvenes y adultos desde la innovación, coordinación y solidaridad, otorgando especial atención a la equidad e inclusión educativa.

A través del Ministerio de Educación y Formación Profesional van apareciendo algunas medidas e instrucciones a través de la normativa estatal, que afecta al ámbito educativo, a otras normas, acuerdos y materiales educativos. Estos pueden ser:

- El cuidado y bienestar de alumnado y familias. Con materiales del Ministerio de Sanidad sobre la higiene, recomendaciones para el apoyo emocional de los niños y niñas, consejos

---

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

<sup>7</sup> Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO.



para adolescentes, salidas de la población infantil durante el estado de alarma, ayudas económicas o prestación directa de distribución de alimentos.

- Calendario escolar y actividades lectivas. Con el calendario escolar en la enseñanza obligatoria, suspensión de la actividad educativa presencial, acuerdo duración del curso escolar hasta junio, condiciones para la reapertura de los centros educativos e infografía de la fase 1.
- Recursos educativos para la enseñanza- aprendizaje. A través de aprendo en casa (portal web para facilitar el acceso a diferentes recursos, herramientas y aplicaciones para el profesorado, familias y alumnado); aprendemos en casa (programación especial de cinco horas diarias en RTVE de contenidos educativos para niños de 6-16 años); recursos para el aprendizaje en línea; aula virtual del INTEF; y por último, distribución de 20.000 líneas de datos de alta capacidad y de licencias de herramientas.
- Otros contenidos relacionados con herramientas propias para los centros educativos, docentes y familias: centros educativos: diez claves para el aprendizaje a distancia; docentes: diez claves para el aprendizaje a distancia; docentes: diez claves para la evaluación a distancia; y por último, familias: diez claves para el aprendizaje a distancia.

Tanto las instituciones educativas como los docentes se han volcado en gran medida para afrontar el aprendizaje a distancia. Algunas de las medidas que se han tomado por parte de estos son:

- Atender y mantener un contacto regular con el grupo-clase y familias.
- Definir con claridad las tareas a realizar y los objetivos a conseguir.
- Evitar sobrecargar de trabajos al alumnado.
- Plantear tareas asequibles y de duración acotada.
- Seleccionar actividades inclusivas para atender a todos los alumnos, en especial al alumnado con NEAE.
- Estimular el contacto entre los alumnos y alumnas.
- Garantizar un feedback rápido e individualizado.
- Desarrollar modalidades de evaluación acordes con el contexto de aprendizaje remoto, a través de rúbricas, cuestionarios interactivos, etc.
- Proteger la privacidad de los alumnos en los entornos digitales.
- Compartir los aciertos y errores con otros docentes con el aprendizaje colaborativo.

En este caso, hay numerosos aspectos que han pasado a ser algo más secundario como el avanzar o no en el temario, tener clase de todas las asignaturas y materias, dar todos los contenidos, etc. Esto puede generar estrés y frustración tanto en el profesorado como en el alumnado y familia. Todo sumado a las situaciones personales de cada niño, de cada familia o de cada casa. Esto genera que

muchas familias se vean desbordadas y puede dar lugar a conflictos adicionales en los progenitores y en la convivencia familiar.

Para muchas personas, ya sean profesores, familias o alumnos, las clases deberían de continuar con normalidad, pero esta situación no es normal. Las clases no continúan con normalidad ni pueden llevarse a cabo de la misma manera a la que la sociedad en general estaba acostumbrada. Nos encontramos ante una situación excepcional que requiere la necesidad de medidas extraordinarias y excepcionales como las anteriormente mencionadas.

A día de hoy, el aprendizaje tradicional debe quedar totalmente en un segundo plano, para así dar paso a otras enseñanzas, que deben quedar reforzadas por esta situación. Es decir, dejar a un lado tantos contenidos mandados por la institución escolar y la lista interminable de tareas. Para así aprender la gran lección que está dando la vida y que a menudo pasa desapercibida en las clases presenciales, por el agobio del currículum establecido como oficial y obligatorio.

Es más bien tiempo de educar la paciencia, el respeto, la responsabilidad cívica, la solidaridad del ser humano al dar de sí mismo lo mejor que pueden dar. Es una manera de valorar y entender el verdadero sentido de la libertad al que la ciudadanía estaba acostumbrada en la anterior normalidad. También debería ayudar a ser menos materialistas, vivir con menos cosas y a reflexionar sobre la importancia de otras muchas cosas que no se apreciaban antes. Al igual que entender la importancia que es tener un colegio al que asistir o un profesor que sea guía del proceso educativo.

Actualmente, la enseñanza continúa fuera de las aulas. La situación exige innovación, desarrollo de herramientas y recursos para la educación virtual. Esto puede ser un efecto positivo, al obligar a los Estados a replantearse modelos educativos adaptados a la realidad educativa actual y en la que se encuentra inmersa la ciudadanía por diferentes particularidades.

### **5.1. Desigualdades de acceso a la educación debido a la pandemia**

La educación en casa a la que ha empujado la COVID-19, efectivamente, propicia desigualdades en el aprendizaje y el desarrollo del alumnado, sea porque algunos lo harán peor que en las aulas, porque otros lo harán mejor o por ambas causas. (Fernandez Enguita, 2020). En realidad, esta pandemia está haciendo emerger numerosas carencias del sistema educativo, ante el uso de las herramientas tecnológicas en igualdad de condiciones. Siendo esta igualdad en condiciones una de las prioridades que más lucha por solventar la sociedad. Desigualdades, que ante una institución educativa se dan por solucionadas, desde el momento en el que el niño entra al aula hasta que sale.

En primer lugar, el cierre, aunque sea temporal, de los centros escolares y universidades produce costos sociales y económicos bastante elevados. Los problemas ocasionados afectan a todas las comunidades en general, pero las consecuencias son graves para los niños más vulnerables y sus familias. Esto se debe, a que muchas familias están viviendo tiempos complicados y a esto se suma la educación de sus hijos que es uno de los aspectos más importantes. Hay muchos hogares a los que la conexión de Internet que llega no es suficiente o que ni si quiera se pueden permitir económicamente tener acceso. “Los estudiantes privilegiados consiguieron sortear rápidamente las puertas cerradas de los centros y encontrar vías hacia oportunidades de aprendizaje alternativas apoyados por sus padres y deseosos de aprender teniendo acceso a numerosos recursos digitales; los de familias desfavorecidas se quedaron fuera cuando las escuelas cerraron”, (Schleicher, 2020)<sup>8</sup>

En segundo lugar, con respecto a las familias y al alumnado, una gran mayoría de familias no se encuentran familiarizadas con el uso de las TIC y el aprendizaje de sus hijos e hijas. Eso dificulta el aprendizaje de muchos niños y niñas de nuestras escuelas. De ahí, la importancia de ser cautos a la hora de mandar tareas al alumnado porque no todas las familias están en las mismas condiciones. De esta manera, se generan desigualdades porque algunos alumnos se queden atrás al no tener la posibilidad de que el maestro les apoye como en la escuela presencial, para corregir las deficiencias y carencias que pueda tener.

Otra gran parte de progenitores, debido al trabajo que tienen, no encuentran la manera de realizar la conciliación familiar con la enseñanza virtual desde casa de sus hijos/as y con la realización de las tareas de esta. Por lo que, dificulta mucho la dedicación de esos niños y niñas, a la hora de realizar las tareas propuestas por su profesorado.

Entre el alumnado existen numerosas diferencias, potenciadas incluso más con la repercusión de la COVID-19 ante la educación. Mirándolo desde el punto de vista del alumnado, estos son:

- Los estudiantes que carecen del equipamiento suficiente para la escolarización en casa, ya sean dispositivos, conexión o de un lugar adaptado para el desarrollo de sus tareas escolares. Estos suelen ser los alumnos vulnerables comentados anteriormente o los estudiantes que tienen que compartir las herramientas tecnológicas, disponibles en casa, con el resto de su familia.
- También, están los alumnos que no han podido aprender a usar las TIC o solo saben usarlo para lo más esencial en contenidos.
- Por otro lado, se encuentran los alumnos que viven en hogares confortables y equipados totalmente y que son muy competentes digitalmente.

---

<sup>8</sup> Andreas Schleicher, director de Educación de la OCDE y máximo responsable del informe PISA.

En realidad, estas desigualdades muestran que hay muchísimos alumnos y alumnas que se encuentran muy limitados e incapacitados para seguir la teledocencia, no solo por la falta de medios y recursos para su puesta en práctica, sino también por las propias carencias que pueden presentar cada uno de ellos.

Los centros educativos y los docentes deben prestar atención al alumnado que no tiene acceso a la educación a distancia, es decir, al “alumnado no conectado”. Pues, al no disponer de recursos y dispositivos digitales o conexión a internet para las clases a distancia se producen desigualdades y a su vez, estas pueden causar desinterés y frustración en el alumnado.

En tercer lugar, todas las desigualdades comentadas hasta ahora, dan lugar a la repentina migración de la actividad docente del modelo presencial al online poniendo de manifiesto la existencia de tres brechas (Fernández Enguita, 2020):

- Brecha de acceso: tener acceso a conexión y dispositivos tecnológicos o no tener, se debe según el nivel socioeconómico que la familia tenga. Así, estos pueden tener acceso o no. Existen hogares que no cuentan con conexión a internet o resulta ser insuficiente, que tienen equipos tecnológicos poco actualizados o que tienen que compartir con el resto de familia el acceso a estos dispositivos, para el teletrabajo, el aprendizaje, el ocio, etc. Es necesario señalar, que esta situación especialmente repercute en las zonas despobladas o rurales.
- Brecha de uso: tiempo de uso y calidad del mismo. Todos los niños y niñas no muestran las mismas facilidades para el manejo de este tipo de herramientas tecnológicas. Ni tampoco todos se saben gestionar el tiempo de la misma manera.
- Brecha escolar: de acuerdo a las habilidades del profesorado, la disponibilidad de recursos y la adecuación de plataformas virtuales de apoyo a la enseñanza. Hay docentes que disponen de las capacidades y herramientas profesionales suficientes para aprender a incorporar las TIC en su manera de enseñar a los estudiantes. Por el contrario, también hay profesores que carecen de la formación necesaria y del interés para llevar a cabo tal cambio en la enseñanza. También, depende de que los centros cuenten con una plataforma virtual eficiente y adecuada, o que no.

Por estos motivos, el acceso se vuelve más desigual e inestable. Esta situación ha propiciado el surgimiento de estas alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia. Según los datos proporcionados por la UNESCO, la mitad de los alumnos (unos 826 millones de estudiantes)<sup>9</sup>, que no asisten a la escuela por consecuencia de la pandemia del COVID-19, se encuentran sin acceso a los

---

<sup>9</sup> Dato proporcionado por la UNESCO, en su artículo “Surgen alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia”. Con fecha del 21-04-2020.

medios digitales, sin ordenador en casa, sin Internet o sin cobertura, etc. En este momento la educación a distancia está hecha para llevarse a cabo a través de los medios digitales y para proporcionar así la continuidad de la enseñanza.

La UNESCO señala que “los desastres naturales, las pandemias y los conflictos, así como los desplazamientos internos y transfronterizos internos y resultantes, pueden dejar a generaciones completas traumatizadas, sin educación y poco preparadas para contribuir a la recuperación social y económica de su país o región”. De ahí la importancia de mantener el proceso de enseñanza-aprendizaje durante las posibles emergencias. Esto, no solo otorga aptitudes y conocimientos, también contribuye a la tranquilidad y a crear algo de normalidad ante tanta incertidumbre. Toda crisis puede llegar a dar una gran oportunidad de emerger soluciones a problemas que ya existían.

De esta manera, la UNESCO también recomienda la necesidad de “fortalecer la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil en todos los niveles en materia de reducción del riesgo de desastres, educación en favor de la paz, adaptación al cambio climático y preparación y respuesta ante situaciones de emergencia” (Hernández, 2020)<sup>10</sup>.

En la misma línea de los párrafos anteriores, las desigualdades educativas generadas han llevado a buscar otro tipo de soluciones puesto que lo más importante de todo es que la educación continúe y no pare. “Si bien deben multiplicarse los esfuerzos para proporcionar conectividad a todos, ahora sabemos que la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje no puede limitarse a los medios en línea”, señaló la Directora General de la UNESCO, (Azoulay, 2020). “Para reducir las desigualdades existentes, también debemos respaldar otras opciones, como el uso de programas de emisoras de radio y televisión comunitarias, y la creatividad en todas las formas de aprendizaje. Estas son soluciones que estamos estudiando con nuestros asociados de la Coalición Mundial para la Educación”, continuó argumentando (Azoulay, 2020).

La realidad de estas desigualdades muestra que a raíz del cierre de las instituciones educativas, se produce un impacto negativo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en general. Concretamente, es bastante superior para las familias con menos recursos, que se encuentran en entornos desfavorecidos o alejados. Este impacto negativo puede dar lugar al abandono escolar y la desmotivación por parte del alumnado. Pues, las situaciones de cada uno de los niños y niñas, que conforman la sociedad, son diferentes.

---

<sup>10</sup> Aridane Hernández (2020), técnico de Educación en UNICEF España. El coronavirus y los objetivos de desarrollo sostenible.

Por este motivo, es tan importante que los educadores hagan ver que la lista interminable de tareas no es lo más relevante en este momento, sino que cada uno de estos niños y niñas deben aceptar sus situaciones y limitaciones personales y sacar lo mejor de ellos mismos como siempre hacen. Porque se trata de formar ciudadanos para el futuro, no solo se trata de formar a niños que aprendan y aprendan contenidos sin mirar a los problemas que surgen a su alrededor.

## **5.2. Aspectos a destacar de la encuesta realizada**

El cierre repentino de los centros educativos ha pretendido trasladar el trabajo de la enseñanza del aula, al ordenador y a otros medios tecnológicos, pero desde casa. A día de hoy, la modalidad de docencia virtual ha sido la única forma posible de llegar al alumnado, hasta retomar la presencialidad en las aulas. Fomentar y mejorar la educación a distancia es el principal objetivo ahora para las instituciones educativas. Pero, ¿qué problemas ha supuesto este hecho para el profesorado, el alumnado y las familias?

Ni todos los centros, ni todos los docentes, ni todas las familias, tienen experiencia y recursos suficientes para llevar a cabo la enseñanza virtual. No es tarea de las familias la de educar a sus hijos e hijas en contenidos curriculares. Pero tampoco es tarea de los centros y docentes el educar a los estudiantes desde la virtualidad, ya que estos están especializados en la educación presencial. Por este motivo, se realiza esta encuesta, para valorar el trabajo que ha supuesto este rápido cambio para las familias y en especial para el alumnado. También, es una forma de conocer el grado de satisfacción de alumnado y/o familias ante la realidad educativa que ha tocado vivir.

*“Repercusión del COVID-19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. El uso de las Tecnologías de las Información y Comunicación (TIC)”* es el nombre que recibe dicho formulario. Este ha sido realizado gracias a la aplicación digital de Google Formularios. Algunas de las preguntas se refieren a: la edad del alumno/a, de qué manera han gestionado el centro o los docentes el rápido cambio surgido, si han sabido responder el profesorado a todas las necesidades del alumnado, importancia del rol docente, etc. (Véase formulario en el ANEXO 1)

El link para acceder al formulario es: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdBOE6qJlwzQKDniwKv20kKyPtK0ZjG ELQ1baLkhyRnA9QJg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdBOE6qJlwzQKDniwKv20kKyPtK0ZjG ELQ1baLkhyRnA9QJg/viewform?usp=sf_link)

El formulario fue abierto con fecha del 11 de Junio hasta el 18 de Junio, sin ser tenidas en cuenta las respuestas posteriores a esta fecha. En esos días se recogen 114 respuestas de alumnado con edad para responderlo o de familia que ha mostrado cómo se sentía su hijo o hija, si era más pequeño.

A continuación, se realiza una síntesis descriptiva de los resultados obtenidos en el formulario. Por la gran variedad y densidad de algunas preguntas se organizan sus respuestas resumidas brevemente y aparecen las respuestas que mayor contribución han tenido para el estudio de investigación. Por limitación de espacio, la presentación de los resultados extraídos se obvia, aunque en ANEXOS se pueden ver reflejados los gráficos de cada una de las 20 preguntas con % y total de encuestados, dando en total un 100%. *(Véase en el ANEXO 2)*

En cierto modo, la encuesta estaba pensada para todas las edades pero realmente las edades que más datos han aportado son desde la etapa de Educación Primaria en adelante. En especial, las respuestas más enriquecedoras se encuentran en alumnos y alumnas que están cursando la Educación Secundaria, Bachillerato o incluso Universidad, puesto que son los que más aplicaciones han usado y son los que por su propia autonomía han podido dirigir su aprendizaje de una manera o de otra. *(Véase en el Gráfico 1)*

Con respecto a sí se ha establecido una buena comunicación entre el profesorado, alumnado y familia (pregunta nº 2) un 64,9% de los encuestados opinan que sí, un 7,9% en algunos momentos. Del 27,2 % de las personas que han opinado que no, se justifican la mayoría por la tardanza a la hora de revisar las tareas o contestar a las dudas, por no comprender lo que el alumnado necesitaba en ese momento, por falta de motivación, etc. Estas respuestas quedan reflejadas así en la pregunta nº 4, cuando contesta un 26,3% de la población encuestada, que algún profesor no ha sabido responder a las expectativas esperadas. *(Véase en los Gráficos 2 y 4)*

En la escala numérica del 1-5, son 14 personas las que representan un 12,3%, las que opinan que los profesores en general no han sabido responder a las necesidades del alumnado, votando de la escala numérica entre el 1-2. El resto opina que si se han involucrado con la media de 3-4 con un 65%. El 22,8% de los encuestados opinan que sí en la respuesta máxima del 5. Estos datos reflejan la importancia de la actitud positiva del docente, ante la emergencia de involucrarse y adaptarse tan rápido en el aprendizaje virtual del alumnado. Aunque en general la población encuestada tenga buenos conceptos sobre la involucración del profesorado, lo negativo afecta directamente a la visión del rol del profesorado. *(Véase en el Gráfico 3)*

Con respecto a la cantidad de trabajo mandado en el tiempo del que se dispone, resulta sorprendente, que un 30,7% opina que depende de la asignatura y un 15,8% que depende del profesor que imparte la asignatura. Solo el 39,5% opinan que si se ha producido dicha adaptación. En esta gran crisis sanitaria, los profesores se deberían de haber unido mucho más y haber unificado contenidos relevantes para el aprendizaje, para así no cargar de tareas, trabajos o exámenes a un alumnado que

ya por la situación vivida le podía estar resultando difícil la adaptación. Lo que repercute de una manera u otra al tiempo en la realización de las tareas, que supone estar mucho más tiempo. También, es importante establecer horarios y rutinas frente a los dispositivos digitales pero solo el 36,8% si los tienen y el 14,9% sólo algunos días. y (*Véase en los Gráficos 5 y 8*)

Por otro lado, también afecta a las horas delante de los dispositivos digitales como el ordenador, Tablet, etc. El 51,7% de la población pasa más de 3 o 5 horas con estos dispositivos, aunque esto no indica que sea siempre para la realización de las tareas propuestas por el profesorado puesto que la ciudadanía en general está muy influenciada por este tipo de herramientas digitales no solo para el uso escolar. (*Véase en el Gráfico 6, colores verde y morado*)

Pero sí que en la pregunta número 7, el 75,4% de los encuestados indican que las tareas requieren más horas de realización y dedicación por su parte. Este dato no resulta ser tan preocupante, puesto que ahora todo el trabajo se debe realizar en casa, con las indicaciones de los docentes. Pero con la presencialidad en las aulas eso no ocurre, porque el alumnado ya lleva mucho bagaje hecho con esas horas de clase. Otros factores pueden ser la falta de concentración, motivación o el exceso de trabajo, del que se hablaba anteriormente. Así como sea, esto repercute negativamente al tiempo de la realización de tareas. (*Véase en el Gráfico 7*)

Esto puede influir en las respuestas de las preguntas 9, 10 y 11, donde se observa el nivel de ansiedad o la dificultad de adaptación a esta enseñanza virtual por parte del alumnado y/o familia. Aproximadamente, para el 65% de las familias o estudiantes, no ha resultado fácil esta situación, causando un nivel de estrés y ansiedad adicional en el alumnado y en la familia. Este dato se ve plasmado en la escala numérica del 3-5 siendo el 5 el máximo. (*Véase en los Gráficos 9-10-11*)

La enseñanza virtual desarrollada a lo largo de estos meses puede potenciar en el alumnado su propia autonomía. Eso es lo que se ve evidenciado en las respuestas de la pregunta 12 donde el 34,2% indica que sí que es positivo para el desarrollo de la autonomía, un 17,5% considera que no y un 45,6% señala que presenta tanto aspectos negativos como positivos esta enseñanza virtual. Esto es una muestra más de las bondades y debilidades que se comentaron sobre la enseñanza online y presencial. Así pudiendo derivar a la falta de motivación e involucración en este tipo de enseñanza, por parte del profesorado, del alumnado o de la familia. O por el contrario, puede generar actitudes positivas en el desarrollo de los niños y niñas. (*Véase en el Gráfico 12*)

Ante la pregunta de que si los profesores han desarrollado iniciativas creativas e innovadoras en este tiempo, un 49,1% de la población encuestada, opina que no, siendo este un dato preocupante. Nuevamente, se hace mención a los retos y desafíos a los que se enfrenta el profesorado con respec-



to a su formación y su visión innovadora. Esto puede repercutir negativamente en el papel de la educación y sobre todo en la función docente. En cambio, el 50,9% opina que sí, justificando su respuesta con algunas de las iniciativas creativas e innovadoras. Algunas de las respuestas ante las iniciativas creativas e innovadoras llevadas a cabo son: las clases por meet o videollamadas, manualidades para aprender y divertirse a la vez, juegos y cuentos interactivos, vídeos creados por los docentes, etc. También, se han usado plataformas digitales como classroom o moodle en un 48,2% de los casos, o zoom, cisco online meeting, meet classroom, etc, en un 51,8%. Así como, otras aplicaciones porque la pregunta 15 podía recoger varias opciones de la misma persona. (*Véase en los Gráficos 13-14-15*)

El uso de estas plataformas digitales y aplicaciones sería positivo usarlo no solo en la enseñanza virtual, sino también en la presencialidad de las aulas, así lo indican los encuestados en la pregunta nº 16 con un 60% (color morado y azul), porque estos aumentan el nivel de motivación en el alumnado. Esto es posible si se dispone, tanto en casa como en los centros, de los medios y de una adecuada conexión a la red. La mayoría de los casos encuestados tienen 2 o más dispositivos digitales, concretamente un 70,2% (colores amarillo y verde). Lo preocupante del uso de estas herramientas digitales es, cómo llega a las familias que no tienen nada más que un dispositivo o no tienen ninguno. Este dato lo proporciona el 30% aproximado de los encuestados. De ahí las desigualdades de oportunidades generadas en estos últimos meses. (*Véase en los Gráficos 16-17*)

Ya llegando casi al final del análisis descriptivo del formulario, no se puede dejar en el olvido la cuestión lanzada sobre qué modalidad se considera más apropiada para el proceso educativo del alumnado en general. Un 92,1% de las personas encuestadas opinan que la educación presencial. Estos argumentan su respuesta dando importancia a las explicaciones presenciales por parte del docente, por la rutina que genera la presencialidad en las aulas, por el nivel de concentración de los aprendices, por el trabajo cooperativo, por la socialización e interacción con el grupo-clase y profesor, etc. Por el contrario, el 7,9% de los casos opinan que es la educación online, argumentando su respuesta en la manera de gestionar su tiempo y la propia autonomía. La educación online muestra mayor repercusión en el alumnado con edad más avanzada, de ahí los votos por esta modalidad educativa. (*Véase en los Gráficos 18-19*)

Estos últimos datos otorgan aún más importancia a la tarea ejercida por el profesorado dentro y fuera de las aulas. Así como, la pregunta nº 20 en la que se cuestiona (con la escala numérica del 0-10) sobre cómo de importante se considera la tarea del docente. Entre las notas más altas, (8, 9 o 10) se encuentra un 82,4% de las respuestas obtenidas. Esto es realmente positivo, ya que ayuda a seguir viendo el rol docente como algo beneficiario para el desarrollo del alumnado. No se puede olvidar

que hay algunas personas que ven el trabajo del profesor como algo que se debe de mejorar bastante y desde ese dato se debe de partir para mejorar su profesionalidad. (Véase en el Gráfico 20)

En definitiva, esta encuesta refleja la opinión de alumnos y familias que recuerdan que la carga lectiva no puede ser la misma y que esto genera un nivel de estrés adicional. También, se ve cómo ni los docentes, ni los niños, ni las familias, estaban preparados para una enseñanza telemática. Estos han debido de actualizarse apresuradamente al nuevo modo de enseñanza, perdiendo así unos de los aspectos primordiales de la educación como son la socialización o el feedback. La gran mayoría de los profesionales del sector realizan su trabajo con intensidad y se preocupan de que sus aprendices se desarrollen como personas y aprendan. Por eso, no se debe permitir si existen instructores sin vocación y dedicación, y que estos pocos manchen el trabajo de la gran mayoría. Una vez más, la figura del maestro adquiere protagonismo y demuestra que es insustituible. Así como, la importancia del ambiente del aula como medio de aprendizaje.

### **5.3. ¿Qué se espera para el próximo curso escolar?**

Debido a la pandemia del Covid-19, la calidad y equidad están siendo puestas en peligro en gran parte de los países del mundo. Por este motivo, en este momento existe una gran incertidumbre, con respecto a qué deparará la educación en el próximo curso escolar 2020-2021 y cómo se podrá llevar a la práctica. Esta crisis sanitaria vivida actualmente hace reflexionar profundamente sobre el tipo de educación y de sociedad necesaria.

De cara al curso escolar 2020-2021 es necesario hacer balance de la situación vivida hasta ahora en este curso escolar recién acabado, 2019-2020. La mayoría de los centros educativos, por no decir todos, se han visto afectados por la crisis sanitaria producida por la extensión del COVID-19, porque como bien se ha dicho anteriormente no estaban preparados, ni debían de estarlo, para la enseñanza virtual en esta gran magnitud. Algunos de los problemas vividos son la falta de recursos tecnológicos, el exceso de tareas regidas del currículum establecido, las clases online, la falta de tiempo y de formación en nuevas tecnologías del profesorado, familia o alumnado.

En Boletín Oficial del Estado, con fecha del 22 de abril, se establecen las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la crisis ocasionada por el Covid-19. Concretamente, en su anexo II en el apartado 7, aparecen directrices a tener en cuenta para el próximo curso. Siendo estas las siguientes: (BOE, p. 8)

- a) Las Administraciones educativas, los centros y el profesorado organizarán planes de recuperación y adaptación del currículum y de las actividades educativas para el próximo curso, con

objeto de permitir el avance de todo el alumnado y especialmente de los más rezagados. Dichos planes estarán basados en los informes individualizados que se emitan al final del presente curso y en las eventuales evaluaciones iniciales que pudieran realizarse.

- b) El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y las consejerías responsables de la educación de las Comunidades Autónomas diseñarán planes de contingencia para responder a posibles nuevos periodos de alteración en la actividad lectiva provocada por el COVID-19.
- c) El MEFP constituirá, contando con la colaboración de las Comunidades Autónomas, un grupo de expertos para analizar la experiencia acumulada en este periodo y emitir recomendaciones para la transición a la escuela digital y para estar en las mejores condiciones ante situaciones similares.

La actual ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, presidió el día 2 de Junio la Cumbre Internacional sobre la Profesión Docente (Virtual 2020 International Summit of the Teaching Profession), dedicada a la respuesta de los Sistemas Educativos a la pandemia. Esta reunión se celebra anualmente, este año el tema era “No dejar a nadie atrás”, pero ha sido reemplazado y enfocado a la respuesta de los sistemas educativos ante la pandemia.

En esta reunión, la ministra añadió “La educación presencial es irremplazable, pero si algo se ha puesto de manifiesto durante esta crisis es que el papel del profesor, la función docente, es más importante que nunca. Estoy muy orgullosa de la respuesta del sistema educativo español durante el confinamiento. En un país descentralizado como este, la cooperación y el alineamiento entre las administraciones educativas a nivel central, autonómico y local han sido más estrechos que nunca”. Después, continuó señalando durante su discurso, “Tanto los docentes como estudiantes han demostrado su compromiso y capacidad de adaptación, que es muestra de su inteligencia”.

Con este manifiesto, se da a entender la importancia de la presencialidad en las aulas y la función docente, siendo tan relevante en la sociedad que nos rodea. Es decir, sin perder la presencialidad, pero aprovechando los grandes logros que se han conseguido hasta el momento y aprovechando el uso de los recursos tecnológicos, necesarios para conseguir una educación de calidad e igualitaria. Al hacer referencia de nuevo a la igualdad, se vuelve a las desigualdades educativas originadas por la brecha digital. Sería necesario dotar a las escuelas, institutos y universidades de recursos tecnológicos adecuados. Todo esto sin olvidar a las familias más vulnerables que no se pueden permitir una conexión a la red o no se pueden permitir cualquier dispositivo tecnológico para el aprendizaje de sus hijos e hijas. De este modo, o se dota a todos de recursos o continuarán existiendo las Desigualdades de Oportunidades Educativas.

Los altibajos con respecto a la Educación y los continuos pronósticos sobre los que nos deparará el próximo curso escolar plantean numerosas hipótesis. Deben tenerse en cuenta muchas de las necesidades básicas de la infancia como son la necesidad de moverse, de mantener el contacto con los demás, de relacionarse, compartir, abrazar, etc.

La salud pública exige distancia, lo que en el caso de los menores requiere condiciones materiales propicias y supervisión adulta; los alumnos tienen que recuperar el ritmo escolar, lo que en general requiere el trabajo presencial con sus profesores, la vuelta a clase, aunque de ninguna manera en exclusiva ni necesariamente como antes; los niños y los jóvenes deben poder socializar entre sí, en directo y en persona, aunque con la debida distancia social; y los padres tienen que volver a su empleo, si lo tienen o en cuanto lo tengan, pero con la tranquilidad de que sus hijos están siendo cuidados, que no sólo quiere decir custodiados (Fernández Enguita, 2020).

Existe un gran imperativo entre lo que demanda la salud y la educación en este momento, pero ¿qué hacer cuando se vuelva a la realidad educativa en las aulas desde un distanciamiento social, para así evitar el riesgo de propagación de contagios? De acuerdo a Fernández Enguita (2020), “la salud dicta que los escolares deberán mantener entre sí distancias”, y por el contrario, “la escuela debe proporcionar una educación eficaz e inclusiva”. Siendo algo que no camina en la misma dirección, puesto que la institución educativa ha de ser una de las grandes prioridades y tiene que volver de la mejor manera a la normalidad a la que los niños están acostumbrados. Además esto conlleva a que se tiene que trabajar, conciliar y producir para que el país salga a flote de esta gran crisis sanitaria.

Entre las posibilidades que se barajan están la reducción de la ratio, el aumento de personal docente o la realización de un mayor número de actividades en espacios abiertos. Otra de estas hipótesis es la puesta en marcha del modelo de enseñanza híbrida. La pandemia ha obligado a reconsiderar el modelo de escuela porque la educación no puede detenerse y esperar a que todo esto pase.

La RAE define híbrido como el resultado obtenido del cruce de dos especies. En referencia a la educación, la enseñanza híbrida es un tipo de enseñanza que mezcla métodos de la enseñanza presencial y online, reuniendo así los aspectos mejores de cada uno. Ese proceso se desarrolla tanto en el aula como en casa. Ambos métodos se pueden complementar perfectamente porque como bien hemos visto a lo largo de la investigación ambos tienen suficientes aspectos a favor para su desarrollo. Ambos métodos proporcionan diversas experiencias de aprendizaje y cada uno debe ser el encargado de una parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación híbrida permite que los contenidos impartidos en el aula sean más interactivos y accesibles. De este modo, el alumnado puede ser más autónomo y aprender con más libertad. Este tipo

de modalidad siempre fue importante, pero ahora es más latente su necesidad, donde lo presencial tiene lugar en las instituciones escolares y lo virtual en el hogar y en el aula.

Un modelo mixto presencial y online puede enriquecer los avances de las herramientas tecnológicas y a su vez, dar importancia a la presencialidad y a la relación establecida entre el profesorado-alumnado y entre iguales. Sin duda la teledocencia como apoyo a la educación presencial con el uso de diferentes tipos de plataformas educativas, se va a ir potenciando cada vez más con el tiempo, como un complemento cada vez más protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evitar la brecha educativa, si a día de hoy la enseñanza telemática es una de las opciones más acertadas junto con la presencialidad en las aulas, se debe establecer mecanismos y criterios que orienten al profesorado, al alumnado y a las familias. De esta manera, se garantiza que no se continúen llevando a cabo estas desigualdades y se refuerzan las bases del sistema educativo.

Los aspectos explicados en este apartado no son verídicos con respecto a su puesta en práctica, porque como bien se indica al principio, estamos ante una gran incertidumbre por los cambios constantes y las informaciones contradictorias leídas en prensa, redes sociales, sindicatos, etc. Para que los centros se arriesguen a tomar ciertas medidas, deben tener instrucciones claras y precisas por parte de los ministerios de sanidad y educación, que garanticen unas medidas preventivas apropiadas y que no pongan en riesgo la salud ni de niños y familias, ni de personal educativo.

El día 22 de Junio se lanzaron, desde el ministerio de sanidad y el ministerio de educación y formación profesional, las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Dentro de dicho documento se indica que la vuelta a la escuela en septiembre debe ser segura, saludable y sostenible. Además, debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad (p. 4).

Los objetivos que se pretenden son: (p. 5) Crear entornos escolares saludables y seguros y posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada a través de protocolos de actuación claros.

Los principios básicos de prevención frente a COVID-19, de cara al curso 2020-2021, quedan recogidos en: (pp. 6-11)

- Limitación de contactos, garantizando la asistencia presencial de todo el alumnado pero se tendrá que tener 1,5 metros de distancia interpersonal. Se da prioridad a la utilización de es-

pacios libres para realizar actividades educativas y de ocio. Las familias recibirán las comunicaciones por teléfono, mail, mensajes o correo ordinario, etc.

- Medidas de prevención personal, el uso de mascarilla cuando no se pueda tener la distancia interpersonal de 1,5 metros, higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro.
- Gestión de los casos, desde salud pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de síntomas o brote.

Todo esto requiere la reorganización del personal docente del centro, de los espacios del centro, los horarios y flexibilización y por último, de recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención. En definitiva, la “nueva normalidad” comenzará a realizarse a partir del mes de septiembre en los centros escolares y aunque van a ser tiempos diferentes para la ciudadanía, se debe hacer frente a esta situación de la mejor y más segura forma posible.

## **6. PAPEL DEL DOCENTE FUERA Y DENTRO DEL AULA**

A lo largo del trabajo se han ido comentando algunas transformaciones sufridas en la educación con respecto a su tradición e historia. Pues bien, la función docente también ha sufrido importantes cambios en el tiempo. A final del s.XIX y principios del s.XX, el clima predominante estaba lejos de la felicidad, amor y desarrollo personal. Había un clima desagradable, donde imperaba el autoritarismo y el castigo corporal, por parte del maestro. En la mayoría de los casos la escuela tradicionalista era representada por religiosos. El profesor era la figura más importante y el alumnado asumía un rol pasivo. Lo principal era que el alumnado aprendiera contenidos sin importar nada más.

Durante la II República, su labor se centraba en que los niños vieran la escuela como su hogar, ideología propia de los profesores republicanos. Aquí se encargaban de enseñar sobre la propia vida, los elementos que la rodean la educación en valores, desde el afecto y el respeto. En cambio, el régimen del franquismo y su represión repercutió negativamente a los avances que ya tenía el profesorado. Se revisaba la actuación del profesorado y se autorizaba su continuidad en el cuerpo o su sanción. Muchos maestros sufrieron traslado forzoso a otras escuelas, situadas en lugares alejados de donde prestaban servicio o en otras provincias. Otros fueron apartados de manera temporal o definitiva de la enseñanza, y otros huyeron al exilio, por temor a las represalias.

Con el paso del tiempo, la labor docente comenzó a tomar prestigio dentro de la sociedad. El papel del maestro requería autoridad y respeto siendo unos de los principios regidos dentro del aula de la época. Tanto alumnado, como familias aceptaban que el maestro era la principal y única autoridad.

Es a partir de los años 80, cuando se trata de enseñar de manera más directa, aunque el trato con los alumnos era visto como el tradicional, sentado detrás de un escritorio y los estudiantes sentados escuchando. A pesar de esto, las instituciones educativas en su tradición se podían considerar un fracaso por alfabetización, bajas puntuaciones de exámenes, desigualdades, etc.

Aunque actualmente, el papel del docente no se limita solo a enseñar conocimientos, sino que tiende a ayudar a los estudiantes a aprender de forma más autónoma, a construir sus propios conocimientos y a tener un rol activo dentro de la sociedad, esto no es suficiente. Es a lo largo del siglo XXI, cuando el docente llega a una función variada y diversa como experto, formador, mentor, guía y facilitador. La labor del docente consiste en despertar y mantener vivo el interés del niño excitando sus pensamientos, sugiriendo cuestiones y ampliando sus puntos de vista. Además, de guiarlo hacia la libertad, sin ser autoritario. La metodología activa ha de servir para enseñar, aprender y valorar el esfuerzo personal de cada uno de los niños que pasan por las aulas.

Apple (2002) señala la necesidad de educar de manera más crítica, siendo un campo de lucha y compromiso, por parte del profesorado. Entre los temores culturales y sociales se encuentran la falta de confianza en los enseñantes, la preocupación por una supuesta pérdida del control cultural y el peligro de la contaminación de otros sectores. A pesar de ser considerados uno de los ejes principales para dar lugar a un aprendizaje de calidad y enriquecido, también ha perdido mucho reconocimiento con respecto a épocas anteriores. Al perder repercusión, escuela y docencia, han ganado importancia otros agentes como los medios de comunicación. Esto es lo que justifica que la educación deba caminar en la misma dirección que la sociedad, sino perderá su papel principal. Tanto escuela como profesorado no tienen más remedio que adaptarse a estos cambios si queremos que el sistema educativo sea capaz de formar cabalmente a los futuros ciudadanos (Feito, 2004, p.86).

### **6.1. Retos y desafíos del Magisterio**

En los últimos tiempos, el rol del maestro ha sufrido trascendentes cambios de adaptación a la sociedad y a los cambios producidos en esta. El docente ha pasado de ser meramente expositor de conocimientos a ser modelador y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Los educadores no desean el retorno a las prácticas de la escuela antigua. Por eso, es necesario que el profesorado se adapte a los cambios y conozca los desafíos y retos a los que se enfrenta. A lo largo de los siguientes párrafos y páginas se hará una síntesis de aportaciones de diversos autores sobre los principales aspectos que el docente debe tener en cuenta para enseñar en el siglo XXI.

El profesor debe ser capaz de ajustar su pedagogía a las nuevas demandas educativas existentes en la sociedad: del conocimiento, del estudiante, de las diferentes culturas y de los medios de comunicación. El nuevo profesor necesita una cultura general más enriquecida, habilidades comunicativas, la capacidad de aprender a aprender, saber de qué manera actuar en clase, conocer el dominio de los medios de comunicación y realizar sus clases con la colaboración de las TIC (Libâneo, 2013, p.19).

El sociólogo, filósofo y político Edgar Morin en su libro “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” de 1999, cuenta con la idea de que hay siete saberes imprescindibles que la educación del mañana debería afrontar sin ninguna excepción. El autor realiza un análisis del comportamiento del ser humano nacido en una sociedad cambiante en la que debe participar de manera responsable. Estos saberes son:

### Tabla 3

- |   |   |
|---|---|
| 1. <i>Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión.</i> | 5. <i>Enfrentar las incertidumbres.</i> |
| 2. <i>Los principios de un conocimiento pertinente.</i>         | 6. <i>Enseñar la comprensión.</i>       |
| 3. <i>Enseñar la condición humana.</i>                          | 7. <i>La ética del género humano.</i>   |
| 4. <i>Enseñar la identidad terrenal.</i>                        |   |

Fuente: Elaboración Propia

Para Imbernón (2005, p. 7), las funciones y competencias de la docencia actual son: mediador/a, conocedor/a disciplinar, educador/a con pensamiento crítico, capacidad profesional autónoma, atender a la diversidad, actitud colegial, transmisor/a de valores, solución de problemas, conocedor/a del entorno o actualidad y trabajador/a con la comunidad. Estas guardan una gran vínculo con las nuevas actitudes docentes, que según Libâneo (2013, pp. 33-44) se deben llevar a cabo. Se distribuyen en diez, pero se relacionan entre sí las unas con las otras. Son las siguientes:

1. Asumir la enseñanza como mediación: aprendizaje activo del alumnado con ayuda pedagógica por parte del docente. La enseñanza debe entenderse como una ayuda necesaria para el proceso de aprendizaje, para aprender de manera significativa. La enseñanza no puede reemplazar la actividad mental constructiva del aprendiz ni ocupar su lugar (Onrubia, 1994, p.101). Aquí, se hace más patente la necesidad de la puesta en práctica de metodologías innovadoras que desarrollen todo el potencial del niño o niña.
2. Cambiar el pensamiento de la escuela y práctica pluridisciplinaria, por la escuela y práctica interdisciplinaria. La enseñanza interdisciplinaria es una herramienta que se debe usar para conocer el mundo y para conocer la realidad y transformarla según las necesidades. No se trata solo de aprender por aprender, sino de relacionar contenidos de unas disciplinas y de



otras, rompiendo esas barreras. La práctica interdisciplinaria necesita un cambio en el pensamiento y en la actitud docente, ya que los estudiantes no lograrán pensar así si el docente les ofrece un saber a fraccionado y descontextualizado.

3. Conocer estrategias de enseñar a aprender, de enseñar a pensar y de enseñar a convivir. Los docentes no deben ir quitando las piedras que tengan en el camino sus alumnos, pero si ayudarlos a que las quiten ellos mismos y construyan su propio camino. Para eso, deben enseñar este tipo de estrategias y facilitar herramientas, para que puedan ir superando todos los obstáculos. Deleuze recuerda que el verdadero maestro no es el que dice “hazlo como yo”, sino quien acompaña y propone “hazlo conmigo”<sup>11</sup>. El buen maestro acompaña y enseña a aprender, porque solo se aprende por contacto y por contagio del saber.
4. Empeñarse en ayudar al alumnado a buscar una visión crítica de los contenidos, a acostumbrarse a entender las realidades reflejadas en los contenidos escolares de manera crítica y reflexiva. De acuerdo a la pedagogía crítica de Henry Giroux, cada alumno se tiene que construir un pensamiento crítico, a través del: debate, reflexión, análisis, creatividad, compromiso, adquisición de información y estructuración de argumentos. Estas son las herramientas y técnicas que el docente puede usar como medio para que sus alumnos fomenten la visión crítica.
5. Asumir el trabajo del aula como proceso de comunicación y desarrollar la capacidad comunicativa. Los profesores son necesarios para seguir fomentando la relación de complicidad entre el maestro-alumnado y entre el grupo de iguales. Esta es una de las principales labores del rol docente, la de desarrollar la socialización. No se puede dejar en el olvido la importancia y la necesidad de que los docentes se relacionen y colaboren entre sí. Según Imbernon (2005, p.12) esto implica aumentar la comunicación entre los profesionales, compartir experiencias, aprendizajes, incertidumbres, etc.
6. Reconocer el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información en el aula (TV, vídeo, juegos interactivos, ordenador, internet, etc.) Esto es debido, al impacto que generan las TIC en la manera de aprender de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, es necesario que los docentes cambien sus actitudes con respecto a los medios de comunicación y los vean como una herramienta de uso escolar y cotidiano que pueden facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La sociedad del momento emerge en la era digital, el conocimiento y la información. Es decir, una realidad virtual y tecnológica que cada día genera más interés en los estudiantes, sacándoles más provecho. Los docentes deben crear estrategias pedagógicas y educativas que involucren las tecnologías y hagan participe al alumnado.

---

<sup>11</sup> En Gabilondo Puyol Á. (2009, p. 1) El buen maestro. Tendencias pedagógicas, nº 14.

7. Atender a la diversidad cultural existente y respetar las diferencias en el contexto escolar y de la clase. “Ver en cada individuo la presencia de lo universal y simultáneamente la de lo particular” (Touraine, 1996, p. 68). El profesor necesita que otros ámbitos transmitan los mismos valores para evitar la exclusión social y las desigualdades. Por eso es tan importante fijar alianzas internas y externas al ámbito escolar, para así realizar una tarea educativa de calidad.
8. Invertir tiempo y dinero en la actualización técnica, científica y cultural como ingredientes esenciales en el desarrollo de la formación continua. Los docentes de hoy deben recibir una formación que contemple el conocimiento y uso de las herramientas pedagógicas de trabajo, que sean innovadoras, con propuestas hacia una visión y comprensión de la realidad educativa (Pineda et al., 2009)
9. Integrar la dimensión afectiva en el ejercicio de la docencia. Esto implica en el profesorado que conozca y entienda cuáles son las motivaciones e intereses de sus alumnos/as, que conozca sus necesidades y carencias. No solo a través del lenguaje analítico o sintético, sino a través de la cotidianidad de la realidad educativa, las emociones, los gestos, etc. Velasco (2020) en su blog señala, que los docentes tocamos vidas para siempre, escribimos y dejamos huellas en los corazones de nuestros alumnos, por eso debemos hacerlo con mucha TIC (Ternura, Interés y Cariño). También, es necesario educar a través de la educación emocional para que los niños y niñas aprendan a gestionar y controlar sus emociones.
10. Desarrollar un comportamiento ético y orientar a los alumnos en actitudes y valores relacionados con: el entorno, el ambiente, la vida, las relaciones intrapersonales e interpersonales. El profesorado debe estar preparado para instruir desde la heterogeneidad que presenta el alumnado. Los niños y jóvenes de una generación a otra muestran cambios abismales, con respecto a su manera de comunicarse, de ser, de ver la vida y de aprender (Imbernón, 2005, p. 5)

Uno de los principales desafíos para el docente es estar *totalmente actualizado y formado permanentemente* en cada uno de los medios y tecnologías, para trabajarlos como factor de apoyo en los procesos pedagógicos y formativos. Por ello, el docente debe procurar convertirse en un docente innovador frente al uso de la información y la praxis, en la cual se apoya para llevar a cabo su labor educadora. Un docente innovador debe en primer lugar, asumir un *rol vanguardista* que lo lleve a buscar la apropiación, acceso y manejo de los medios y a las herramientas tecnológicas, lo que le exige actualizarse en su uso. En segundo lugar, debe asumir el papel de *buen observador*, el cual le permitirá realizar un análisis de sus estudiantes, conocer su nivel comunicativo, tecnológico, cogni-

tivo y axiológico. Para así, poder generar ambientes adecuados de aprendizaje. En tercer lugar, un docente innovador debe asumir un *papel investigador, actualizado y de continuo progreso*.

Estando totalmente vinculado con lo anterior expuesto y tomando como base lo expuesto por la UNESCO, se plantea que un docente innovador debe asumir un papel que le permita:

- Anticipar la pertinencia de los aprendizajes.
- Gestionar y facilitar los procesos de aprendizajes.
- Implementar evaluaciones por competencias que requieran desarrollo de procesos cognitivos más complejos.
- Crear y diseñar ambientes propicios para el aprendizaje activo dentro de las aulas
- Fomentar grupos de aprendizajes inter y multidisciplinares.
- Participar en redes y comunidades de aprendizaje.
- Adecuar su práctica a la implementación de las nuevas tecnologías de acuerdo con los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el uso de las fuentes de información dando pautas a los estudiantes para la búsqueda, selección, análisis, síntesis y generación de nuevos conocimientos.

Otro de los desafíos a los que debe hacer frente el docente es ***cómo enseñar algo que es en la mayoría de los casos es rechazado por los alumnos*** (Feito, 2004). Así como, el atender al currículum oficial y que esto implique desatender cuestiones primordiales para los futuros ciudadanos. Los maestros no sólo instruyen, sino que representan y comunican una filosofía educativa particular, que incluye pautas mediante las cuales los estudiantes serán evaluados. No sólo proporcionan retroalimentación referente al desempeño académico de los estudiantes, sino que tienen un efecto considerable en la motivación de los mismos para el aprendizaje. No sólo proporcionan aprobación o desaprobación específica ante el logro de los alumnos, sino que los maestros también comunican su aprobación o desaprobación general del niño como persona. (Juvonen et al., 2001, p. 13)

Otros desafíos que los docentes deben enfrentar son: Por un lado, la ***no percepción del carácter estructural de las desigualdades en sus aulas***. Por otro lado, la ***presión social*** a la que están sometidos por parte de los progenitores o del alumnado. Con respecto a este último, por ejemplo en Educación Infantil existe una gran presión a la hora de que los niños lean y escriban para cuando lleguen a Primaria. O también, cuando hay profesores que quieren innovar con metodologías o herramientas, y el alumnado o los progenitores no lo ven bien porque no avanzan en contenidos del libro.

Frente a la educación del momento, otro gran desafío es el ***aceptar y aprender a trabajar con la incertidumbre*** que se está generando por la COVID-19. El docente debe estar preparado para en-

contrar respuestas de todo tipo y pase lo que pase. Porque la educación persiste dentro o fuera del aula y el docente debe seguir ejerciendo su función.

A todo esto añadiría, la *necesaria vocación docente, su fortalecimiento* y el *amor por la profesión*, la que en medio de tantas fatalidades empuja al profesorado a continuar en el camino de la docencia. Pero hoy en día la educación no basta con la vocación del profesorado y con amar la profesión, sino es un conjunto de todo lo que hasta ahora ha ido comentándose como necesario para el desarrollo de una buena labor docente. Steiner muestra que, “la auténtica enseñanza es una vocación, una llamada. El maestro es quien merece ser venerado, porque en sus manos está la capacidad de entregar a la siguiente generación un testimonio lleno de sentido” (2004).

## **6.2. Metodologías del siglo XXI**

La aparición de las TIC y las metodologías innovadoras, obliga a los maestros/as a formarse continuamente. El docente tiene que volverse experto y ha de ser capaz de cambiar, en algunos momentos, los materiales educativos por materiales que impulsen la integración de los nuevos métodos de enseñanza. Algunos métodos innovadores no son tan nuevos como parecen. Hace tiempo surgieron propuestas renovadoras de escuelas donde predominaba el activismo pedagógico con actividades al aire libre donde no había un currículum oficial establecido y prácticas tradicionales, donde se buscaba, ante todo, la felicidad de los niños, el contacto con la naturaleza y la transmisión de valores.

La educación presencial ha evolucionado, pero no tan vertiginosamente como la enseñanza virtual. En comparación con la enseñanza virtual, la enseñanza tradicional se ha quedado obsoleta. Hoy en día, muchos de los alumnos presentan un bagaje cultural extenso y variado, lo que implica que la escuela haya perdido el monopolio del saber, puesto que ya no exista solo una forma de aprender, sino todo lo contrario, se cambian los medios de enseñanza, transformándolos en múltiples.

Las tecnologías digitales generan un gran impacto positivo en el aprendizaje del alumnado y deben dejar de ser un problema o una barrera para su uso educativo. Así, la educación se ayudará de herramientas tecnológicas como el ordenador, las pizarras digitales, las tablets, etc. En sí, la enseñanza presencial no excluye el uso de la tecnología, en realidad existen programas híbridos que son la mezcla de la enseñanza presencial y el uso de herramientas tecnológicas. De este tipo de enseñanza se hablará concretamente en otro apartado, pero cabe destacar la necesidad de ligar la enseñanza presencial a los recursos digitales. Sin que estos últimos lleguen a ser sustitutos de la vida real, la comunicación interpersonal o la socialización característica de la presencialidad en las aulas.

Algunas de las metodologías más comunes surgidas a lo largo de la historia de la educación (Martínez, 2017, pp. 112-113). Varias desarrolladas a raíz de la aparición de las nuevas tecnologías en el aula e impulsan al alumnado a obtener mejores resultados. Estos son algunos de los modelos innovadores proyectados principalmente en el s. XXI:

**Tabla 4**

Ⓢ Lección magistral	Ⓢ Tareas complementarias o integradas
Ⓢ Ejercicios y problemas	Ⓢ Flipped Classroom (Aula Invertida)
Ⓢ Estudio de casos	Ⓢ Aprendizaje Cooperativo
Ⓢ Aprendizaje basado en Proyectos (AbP)	Ⓢ Tutoría entre iguales
Ⓢ Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Ⓢ Gamificación. Desafíos, retos, premios, puntos
Ⓢ Aprendizaje basado en el pensamiento (TBL)	Ⓢ Juegos de rol
Ⓢ Proyectos Aprendizaje-Servicio (APS)	Ⓢ Scape Room

Fuente: Elaboración Propia

Todas las técnicas y metodologías nombradas con anterioridad no se podrían llevar a cabo sin el acompañamiento y la implicación del profesorado en su puesta en práctica. Esto conlleva muchas horas de preparación, de formación, de estudios por parte del docente en particular y por parte del claustro en general que conforman el centro escolar. Estos métodos innovadores y muchos otros muestran muchas ventajas y resultan muy útiles para el desarrollo pleno del alumnado.

Pero, no se puede dejar a un lado aspectos esenciales que ya se llevaban a cabo en las aulas, como:

- Las metodologías tradicionales que siguen siendo buenas y que no hay por qué eliminarlas como si estuvieran obsoletas o fueran perjudiciales para el alumnado, como el trabajo individual.
- El uso de los libros o hasta incluso llegar a quitarlos. Los libros de texto han de convivir con propuestas y materiales elaborados por los docentes. Otro asunto sería mejorar los libros o usarlos como complemento, para que no sean el eje del curso si no un recurso más. Acercándose la realidad social y teniendo en cuenta la diversidad del alumnado de manera individual y grupal.

### 6.3. ¿Puede sustituir la docencia virtual a la docencia presencial?

El Magisterio y el aprendizaje, la instrucción y su adquisición tienen que persistir durante se conserven las sociedades. (Steiner, 2004). Siempre habrá saberes que siempre serán irremplazablemente transmitidos desde el ámbito educativo. Pero, hoy en día, según Imbernón “muchos saberes que principalmente se instituían en las instituciones educativas, se pueden aprender y encontrar desde otros lugares o medios, como es el ejemplo de las TIC y su uso de Internet para búsqueda de información” (2005, p. 4). Esto es lo que provoca en el profesorado esa gran inquietud.

La docencia presencial no es sustituible en ningún caso por la docencia a distancia. Aunque en cierto modo, también se están descubriendo posibilidades interesantes de esta última. Todo depende del tipo de necesidad y de las circunstancias personales que presente el estudiante en concreto. Por el formulario realizado se puede observar como el alumnado, sobretodo de edades más avanzadas, sí que veía factible la educación virtual, en cambio más del 90% de los encuestados contestaron que la mejor modalidad educativa era la presencial. Ante la realidad educativa por la pandemia de la COVID-19, la ciudadanía se ha dado cuenta de la importancia que realmente tiene la escuela. Esto implica la nueva revalorización de la labor docente y de la presencialidad en las aulas.

Tampoco es sustituible la escuela. No existe fórmula alguna en que la docencia virtual pueda asegurar el grado de calidad de la docencia presencial. Como se ha reflejado anteriormente, la figura del docente es esencial y se debe reivindicar la importancia de la escuela como espacio socializador de desarrollo del conjunto de estudiantes, orientado a la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto, que, a su vez, permita el pleno desarrollo del alumnado. La espontaneidad conseguida en las aulas presenciales, es difícil que suceda en una online.

Pero, ¿Es posible pensar hoy una educación que no acepte el uso de las TIC o las ignore? El docente ha sido y es considerado el transmisor del conocimiento a los alumnos y alumnas. Pero el surgimiento de las tecnologías hace reformular esta tarea, puesto que ya el conocimiento no se adquiere solo a través del maestro. Este debe compartir e incluso luchar por el mismo con sus propios estudiantes y con las nuevas tecnologías (Dorfsman, 2012, pp.17-18).

Por eso, es necesario que exista un equilibrio entre las dos modalidades, siendo algo desarrollado ya a lo largo de dicha investigación. No todo el alumnado puede tener herramientas digitales para su acceso y no todos pueden asistir a clase de manera presencial, sin embargo cada una se complementa y tienen muchos aspectos positivos que benefician a los estudiantes.

## 7. CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA

Tras haber analizado todas las aportaciones realizadas a lo largo del trabajo de investigación. De manera breve y concisa sería bueno realizar un decálogo que resuma el conjunto de todo con aportaciones de diversos autores que han sido un gran referente para la realización de dicho estudio. El decálogo para la escolaridad y la labor docente, muestra los aspectos realmente importantes a tener en cuenta, en los tiempos en los que vivimos.

1. Apostar por una escuela que haga frente a los retos demandados por la sociedad con herramientas del s.XXI. Si algo define nuestro tiempo es que nos encontramos en un periodo cambiante, de incertidumbre, y de grandes desafíos. La educación tiene que estar completamente conectada con el mundo de la vida. Los saberes emancipadores deben elaborarse desde la relación existente entre práctica y teoría, experiencia e idea (González-Luis, 2015 pp. 43-44).
2. Crear un ambiente propenso para el aprendizaje en el que se orienta al alumnado, se prestan servicios y se ayuda a las familias. Porque, el mayor riesgo de la crisis es que se fracture el tejido social creado en y por las escuelas. (Schleicher, 2020). La educación presencial siempre será la mejor experiencia de aprendizaje, ya que a nivel evolutivo los seres humanos somos criaturas sociables, y si existe un contacto más directo con otras personas interesadas en los mismos temas, la experiencia se vuelve más enriquecedora.
3. Intentar que el alumnado mire al futuro con motivación de mejorar y cambiar el mundo, porque en ellos se basa la garantía de la sociedad. La educación es “la fuerza del futuro”, porque ella compone uno de las herramientas más potentes para desarrollar el cambio (Morin, 1999).
4. Luchar por una formación de calidad, de modo que la profesión del docente gane más credibilidad y dignidad profesional. Así, se obliga a repensar las funciones de la labor docente e instituciones educativas. Aportando Imbernón, que esto ayuda a deconstruir lo que ha sido la docencia y a diseñarla de nuevo, con las exigencias requeridas del momento. El cambio es persistente y acelerado. (2005, p.6). Compartiendo Libâneo, que se debe recuperar la profesionalidad docente, redefinir las características profesionales y fortalecer las luchas sindicales. (2013, p. 47).
5. Adquirir un compromiso social por parte de las instituciones educativas y de los profesores. Del compromiso social y la formación docente es a lo que hace referencia Bustamante (2006) señalando “la formación del profesor debe incorporar la reflexión y la crítica, para recuperar la conciencia y el compromiso social”.

6. Desarrollar al máximo las potencialidades del alumnado. Según Gómez (2000) “La escuela pública, la que es de todos, es la institución que ofrece a cada uno -sin exclusión- el saber que es capaz de asumir según su capacidad volitiva e intelectual”. Además, “el alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país”. Preámbulo LOMCE.
7. Erradicar todo tipo de desigualdades surgidas que puedan repercutir en el alumnado. La escuela como espacio de encuentro trabaja para suprimir esas desigualdades económicas. Por eso, la escuela en las primeras etapas no puede ser sino presencial, esto hace que las posibles desigualdades sean reales. Para Schleicher (2020) la escuela es el único lugar donde todos los niños reciben el mismo trato, lejos de la situación personal que cada uno tiene en casa.
8. Otorgar el lugar que requieren los avances tecnológicos y el uso de las TIC en el aula sin dejar de dar importancia al rol del educador y a otras mediciones relacionales y cognitivas producidas en el proceso de aprendizaje. Es decir, el uso pedagógico de las tecnologías de la información puede ejercer efectos cognitivos de gran relevancia, aunque estos no pueden dejar en el olvido a otros modos de enseñar y no pueden ser atribuidos excepcionalmente a las TIC. (Libâneo, 2013, pp. 58-59).
9. Priorizar los recursos y las necesidades, a través de la inversión en herramientas digitales y pedagógicas que fomenten el aprendizaje del alumnado. Según Libâneo, se hace necesaria una inversión sólida en la educación escolar. Es necesario reconocer la urgencia de elevar el nivel técnico, cultural y científico de la población, y eso se debe producir desde la escolarización básica de calidad (2013, p.24).
10. Alcanzar la calidad educativa requiere grandes dosis de vocación en la profesión docente, ya que hay que formarse, adaptarse a las metodologías innovadoras, transmitir conocimientos alimentando la curiosidad del alumnado, darles cariño, gestionar su autoestima y su autonomía, fomentar la capacidad de escucha y comunicación, etc. Sin vocación no habría interés, ni ganas de innovar o buscar otras salidas si algo no va bien. Y lo más importante es lo que señalaba Howard G., “la enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”.

Dando por concluida mi aportación en dicho estudio, con la frase de Aristóteles, “Allí donde se cruzan tus talentos y las necesidades del mundo, está tu vocación”. No resulta ser una tarea fácil y aún queda mucho camino por recorrer, pero cada vez tenemos más seguridad de cómo lo podemos conseguir y de qué manera se puede mejorar.



---

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguaded, J. I. y Cabero, J. (2002). *Educación en Red. Internet como recursos para la educación*. Málaga, Ed. Aljibe.
- Apple, M. W., (2002). *Educación como Dios manda*. Barcelona, Editorial Paidós, pp. 51-83.
- Azoulay A. (2020). *Aprendiendo en casa: educación a distancia para todos*. UNESCO. Recuperado de: <https://www.es.unesco.org/news/aprendiendo-casa-educacion-distancia-todos>
- Area Moreira, M. (2010). El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos. *Revista de Educación*, nº 352. Pp. 77-97.
- Area Moreira, M. (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa*. ULL. Tenerife.
- Beck, U. (1992). *La sociedad del riesgo*. Barcelona, Paidós.
- Benedict, R. (1971). *El hombre y la cultura*. Barcelona, Edhasa.
- Bustamante Rojas, Á. (2006). Educación, compromiso social y formación docente. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Cabero, J. (2004). La función tutorial en la teleformación. En Martínez, F. y Prendes, M.P.: *Nuevas Tecnologías y Educación*, Madrid, Pearson Educación.
- Cabrera Montoya, B., (2016). La obediencia de las reformas educativas a las políticas educativas internacionales. Breve historia de cómo se hace camino desde la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013. *Sociedad Española de Historia de la Educación*, nº 3, pp. 171-195.
- Carbonell Sebarroja, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Barcelona, Ediciones Octaedro.
- Coombs, Ph. H. (1971). La crisis mundial de la educación (Barcelona, Península). Encontrado en: Pastor Homs, M<sup>a</sup> I. (2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía* nº220, septiembre-diciembre. P. 525-544. Universitat de les Illes Balears.
- Dorfsman, M. (2012). La profesión docente en contextos de cambio: el docente global en la sociedad de la información. *Revista de Educación a Distancia- Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*, nº 6.

- Dubet, F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología social*, Vol. 16. Universidad complutense de Madrid, pp. 39-66.
- Educaweb (2020). Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/01/propuestas-unesco-garantizar-educaciononline-pandemia-19132>
- Feito Alonso, R. (2004). ¿En qué puede consistir ser “buen” profesor? *Cuadernos de pedagogía*, nº 332 pp. 85-89.
- Feito Alonso, R. (2012). *Una escuela para la sociedad del conocimiento. El sentido de la educación escolar*. Libro Blanco de la Educación en FUHEM.
- Feixa, C., (2011). Unidos por el blog: ¿Ciberculturas juveniles? *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, pp. 16-36.
- Fernández Enguita, M. (2020). Una pandemia imprevisible ha traído la brecha previsible. *Cuaderno de Campo (31 marzo)*. Recuperado de: <https://www.blog.enguita.info/>
- Fernández Enguita, M. (2020). ¿Cómo organizarnos la vuelta a la escuela? *Cuaderno de campo (24 mayo)*. Recuperado de: <https://www.blog.enguita.info/>
- Frente de estudiantes. (2020) El sistema educativo en la crisis del COVID-19. Recuperado de: <https://www.frentedeestudiantes.es/el-sistema-educativo-en-la-crisis-del-covid19/>
- Gabilondo Puyol, Á. (2009). El buen maestro. *Tendencias pedagógicas*, nº 14, 59-62.
- García Aretio, L. (1999). Historia de la Educación a Distancia. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol.2, nº1. Recuperado de: <https://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol2-1/historia.pdf>
- Gómez, L. (2000) *Educación pública*. Madrid: Morata
- González-Luis, M.L. (2015). Tarimas en resistencia: la responsabilidad docente con otro proyecto del mundo. *Revista Colombiana de Educación*, nº 68, pp. 41-63.
- Hernández, A. (2020). El coronavirus y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.unicef.es/educa/blog/coronavirus-objetivos-desarrollo-sostenible>
- Imbernón, F. (2005). *La profesión docente en la globalización y la sociedad del conocimiento*. Barcelona. Dpto. Didáctica y Organización educativa. Univ. Internacional Menéndez Pelayo.

---

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Martínez, V. (2017). Educación presencial versus educación a distancia. *La Cuestión Universitaria*, 9, pp. 108-116.

Libâneo, J.C. (2013). *¿Adiós profesor, adiós profesora? Nuevas exigencias educativas y nueva profesión docente. Recursos educativos*. Madrid, Octaedro Editorial.

Martínez Doñate, J.P. (2018). Homeschooling, ¿qué es y cómo funciona? Recuperado de: <https://redsocial.rededuca.net/homeschooling-que-es#:~:text=El%20homeschooling%2C%20ambi%C3%A9n%20conocido%20como,educativas%20tanto%20p%C3%BAblicas%20como%20privadas.>

Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2004). Evolución del sistema educativo español. Recuperado de: [https://www.uv.es/ldecozar/Evolucion\\_Sistema\\_Educativo.pdf](https://www.uv.es/ldecozar/Evolucion_Sistema_Educativo.pdf)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Isabel Celaá pone de relieve el trabajo de los docentes y del sistema educativo español durante la suspensión de las clases presenciales a causa de la pandemia de Covid-19. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2020/06/20200602-cumbreprofesiondocente.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional «BOE» (2020) nº 114. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-4609-consolidado.pdf>

Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación Y Formación Profesional (2020). Medidas de salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Gobierno de España.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Francia.

ONU (2020). *La educación, un arma contra la desigualdad y el cambio climático*. Recuperado de: <https://www.news.un.org/es/story/2020/01/1468501>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996). Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Oportunidades a nivel nacional y local. PNUD.

Real Academia Española (RAE): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., (versión 23.3 en línea). Recuperado de: <https://www.dle.rae.es>

- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19
- Schleicher, A. (2020): Educación interrumpida, educación reconstruida. EL PAÍS. Recuperado de: [https://www.elpais.com/elpais/2020/05/26/eps/1590510443\\_831577.html](https://www.elpais.com/elpais/2020/05/26/eps/1590510443_831577.html)
- Sevillano, M. L. (2002). *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación*. Madrid, Editorial Siruela.
- Steiner, G. (2004). *Lecciones de los maestros*. (Cóndor, M., trad.) Madrid. Editorial Siruela.
- Texto completo LOE-LOMCE. (2013). Federación de Enseñanza FEUSO. Recuperado de: <http://www.feuso.es/media/TEXTO%20COMPLETO%20LOE%20LOMCE.pdf>
- Triana, C. (2012). *Ser maestro hoy: retos y desafíos*. Madrid, Octaedro.
- UNESCO (2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible—qué son y cómo alcanzarlos. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&feature=emb_title)
- UNESCO. (2020). Surgen alarmantes brechas digitales en el aprendizaje a distancia. Recuperado de: <https://www.es.unesco.org/news/surgen-alarmanentes-brechas-digitales-aprendizaje-distancia>
- UNICEF (2020) COVID-19: Proteger la salud en las aulas. Recuperado de: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativos-funcionamiento-seguro-2.pdf>

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1. Encuesta destinada a FAMILIAS y ALUMNADO.

LINK:[https://docs.google.com/forms/d/1P2Vfq9TMzRK7d5MI2H7yIB0bd\\_g1U4ILVxIK7HvNqLU/edit](https://docs.google.com/forms/d/1P2Vfq9TMzRK7d5MI2H7yIB0bd_g1U4ILVxIK7HvNqLU/edit)



### Repercusión del COVID-19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

A continuación se presenta una encuesta con el objetivo de recoger la máxima información sobre los efectos que está teniendo la COVID-19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y/o en la familia con el uso de las nuevas tecnologías y la enseñanza virtual, llevada a cabo desde mediados del mes de marzo.

Los datos recogidos serán utilizados para la realización de un Trabajo de investigación Fin de Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados. Las respuestas son de gran importancia para completar el estudio de investigación planteado sobre la Educación Presencial, la Educación Online, la importancia de la labor docente en el desarrollo de aprendizaje del alumnado y el uso de las nuevas tecnologías.

Los datos facilitados serán totalmente CONFIDENCIALES y ANÓNIMOS.

Agradezco enormemente su colaboración. ¡Muchas gracias por su cooperación y participación en este estudio!

**\*Obligatorio**

1. Edad del alumno/a \*

- 0-3 años
- 3-6 años
- 6-12 años
- 12-16 años
- 16-18 años
- Más de 18 años

2. ¿Se ha establecido una buena comunicación entre el profesorado, alumnado y familia? \*

1. Sí
2. En algunos momentos
3. No

3. ¿Han sabido responder los profesores en general a las necesidades del alumnado? \*

- |      |                       |                       |                       |                       |                       |       |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
|      | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |       |
| NADA | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | MUCHO |

4. ¿En todas las asignaturas? Si la respuesta es NO explica brevemente el motivo o los motivos \*

- Sí
- No
- Otra...

5. ¿Se adapta la cantidad de trabajo mandado al tiempo del que se dispone? \*

- Sí
- No
- Dependiendo de la asignatura
- Dependiendo del profesor/a que imparte la asignatura

6. Tiempo delante de dispositivos digitales en el hogar: ordenador, móvil, tablet, ipad \*

- Menos de una hora
- De 1-2 horas
- De 2-3 horas
- Más de 3 horas
- Más de 5 horas

7. Tiempo en la realización de las tareas. ¿Mayor o menor que antes?. Indica el tiempo aproximado en otro. \*

- Más horas de dedicación
- Menos horas de dedicación
- Otra...

8. ¿Existen en casa horarios establecidos o limitación del tiempo delante de las pantallas? \*

1. Sí
2. No
3. Solo algunos días

9. ¿Cómo de complicada ha resultado la rápida adaptación al aprendizaje virtual? \*

- |                 |                       |                       |                       |                       |                       |                     |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
|                 | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |                     |
| Poco complicada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | Bastante complicada |

10. Nivel de estrés y ansiedad generado por esta situación en el alumnado \*

- |      |                       |                       |                       |                       |                       |       |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
|      | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |       |
| Nada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | Mucho |

11. Nivel de estrés y ansiedad generado por esta situación en la familia, si el alumnado depende de la ayuda de padres, hermanos, abuelos, etc. \*

- |      |                       |                       |                       |                       |                       |       |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
|      | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |       |
| Nada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | Mucho |

12. Como alumno/a, ¿consideras positivo esta enseñanza virtual para desarrollar más tu propia autonomía con respecto al uso de las nuevas tecnologías? \*

- Positivo
- Negativo
- Ambos
- Otra...

13. ¿Han desarrollado los profesores iniciativas creativas e innovadoras para ayudar a superar las limitaciones de estar físicamente separados? \*

- Sí
- No

...

14. ¿Qué iniciativas creativas e innovadoras se han llevado a cabo en todo este tiempo? Explica brevemente

Texto de respuesta larga

.....

15. Indica cuál o cuáles herramientas o plataformas digitales se han usado para tu aprendizaje \*

- Moodle // Google Classroom (para realizar foros, debates, visualizar cada asignatura y tareas, pasar lista, ...)
- Zoom, cisco online meeting, meet classroom, hangout, Microsoft team (para videollamadas o videoconfer...)
- Screencastify (para hacer grabaciones de vídeos)
- Edpuzzle (para crear vídeos interactivos con preguntas)
- Flipgrid (para hacer pequeñas exposiciones orales)
- Google forms o Prado examen (para la creación y realización de pruebas escritas)
- Kahoot, Quizizz o LiveWorkSheet (para hacer ejercicios interactivos con autocorrección)
- Ninguna
- Otra...

16. ¿Hacen estas plataformas digitales y aplicaciones sentir más motivación e interés por el aprendizaje que la presencialidad en las aulas? \*

- Si hacen la educación más dinámica y motivadora
- No repercuten para nada en el interés del alumnado
- Motiva más el uso de estas plataformas que la presencialidad en el aula
- Es necesario el uso de estas herramientas digitales pero en el aula

17. Número de dispositivos digitales para manejarse con este tipo de enseñanza virtual \*

- Ninguno
- 1
- 2
- Más de 3

18. Como alumno/a. ¿qué modalidad consideras más apropiada para tu proceso educativo? Elige una de las dos modalidades indicadas. \*

1. Enseñanza PRESENCIAL
2. Enseñanza VIRTUAL

19. Explica brevemente por qué has elegido enseñanza presencial o virtual. \*

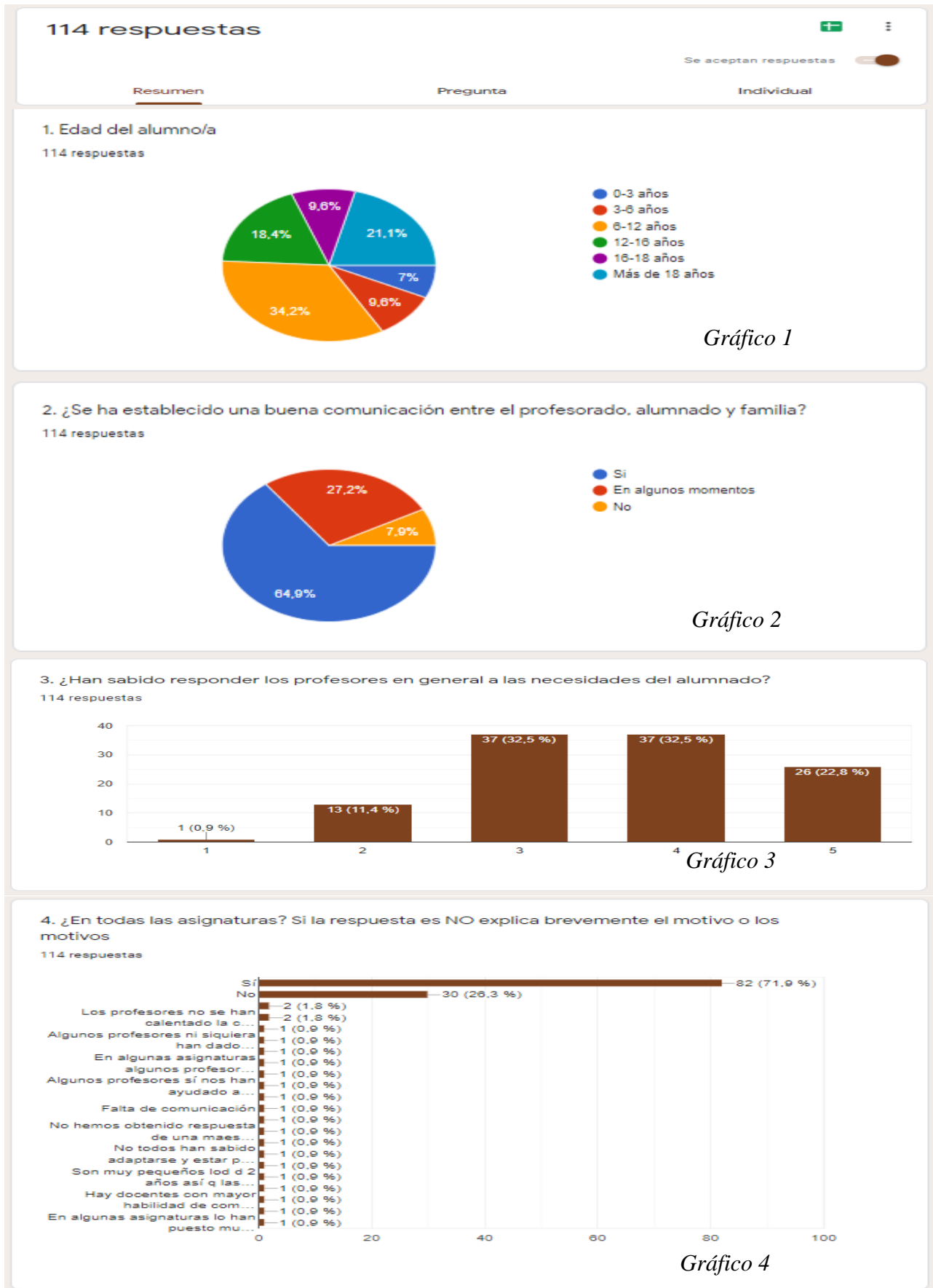
Texto de respuesta larga

.....

20. Pregunta final ¿Como de importante consideras que es la tarea que realiza el docente dentro y fuera del aula? \*

- |                  |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                  | 0                     | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     | 6                     | 7                     | 8                     | 9                     | 10                    |                |
| No es importante | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | Muy importante |

## ANEXO 2. GRÁFICOS de la encuesta.<sup>12</sup>



<sup>12</sup> El formulario fue abierto con fecha del 11 de Junio hasta el 18 de Junio, sin ser tenidas en cuenta las respuestas posteriores a esta fecha. Aparece “se aceptan respuestas”, para que no repercuta a la hora de observarlo si fuera necesario.



5. ¿Se adapta la cantidad de trabajo mandado al tiempo del que se dispone?

114 respuestas

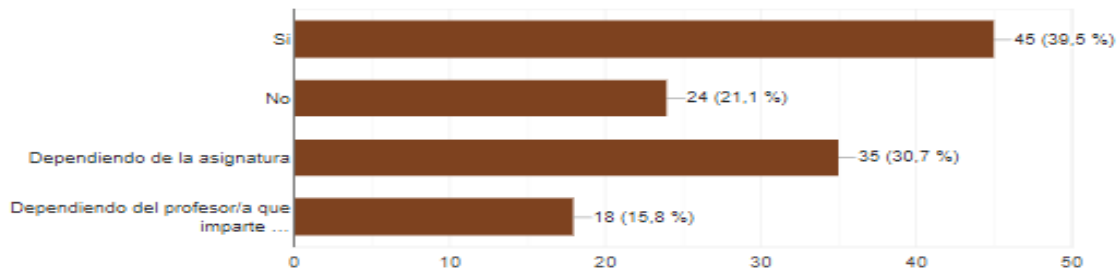


Gráfico 5

6. Tiempo delante de dispositivos digitales en el hogar: ordenador, móvil, tablet, ipad

114 respuestas

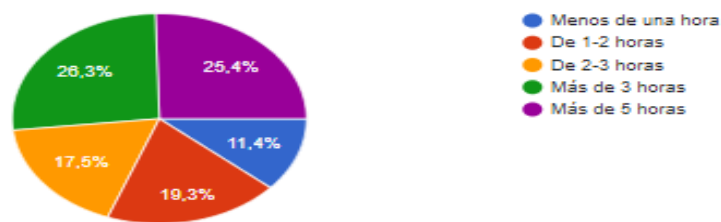


Gráfico 6

7. Tiempo en la realización de las tareas. ¿Mayor o menor que antes?. Indica el tiempo aproximado en otro.

114 respuestas

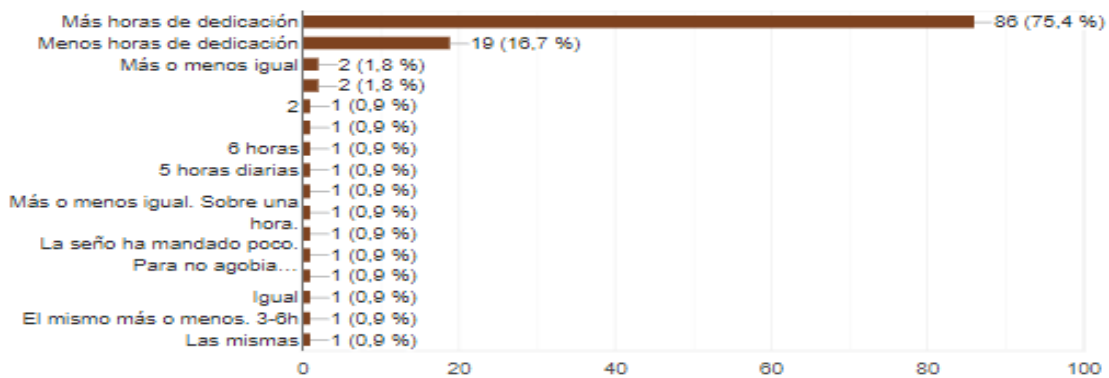


Gráfico 7

8. ¿Existen en casa horarios establecidos o limitación del tiempo delante de las pantallas?

114 respuestas

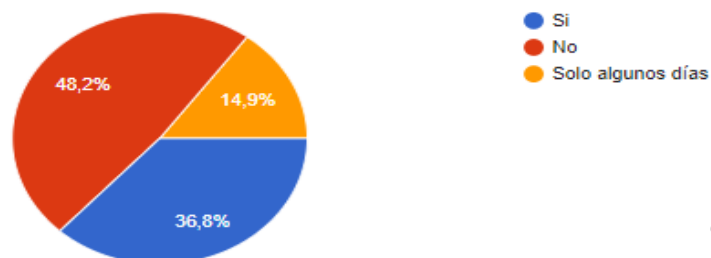


Gráfico 8

9. ¿Cómo de complicada ha resultado la rápida adaptación al aprendizaje virtual?

114 respuestas

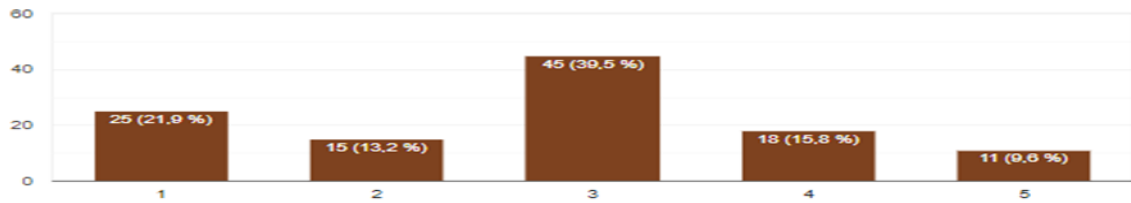


Gráfico 9

10. Nivel de estrés y ansiedad generado por esta situación en el alumnado

114 respuestas

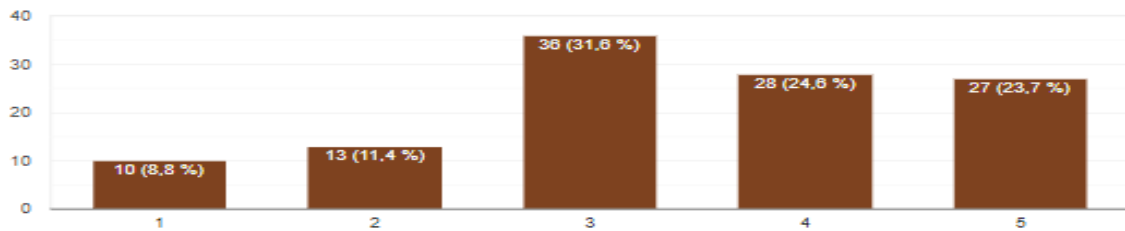


Gráfico 10

11. Nivel de estrés y ansiedad generado por esta situación en la familia, si el alumnado depende de la ayuda de padres, hermanos, abuelos, etc.

114 respuestas

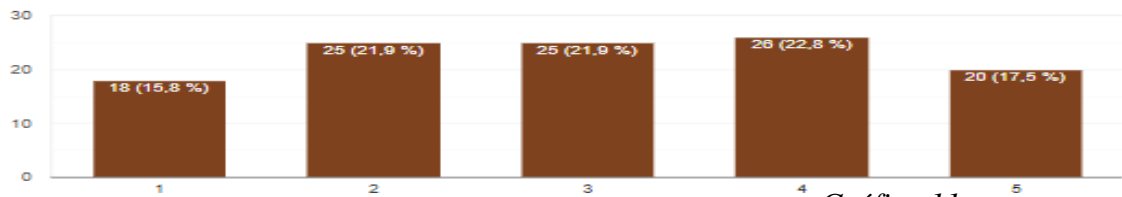


Gráfico 11

12. Como alumna/o, ¿consideras positivo esta enseñanza virtual para desarrollar más tu propia autonomía con respecto al uso de las nuevas tecnologías?

114 respuestas

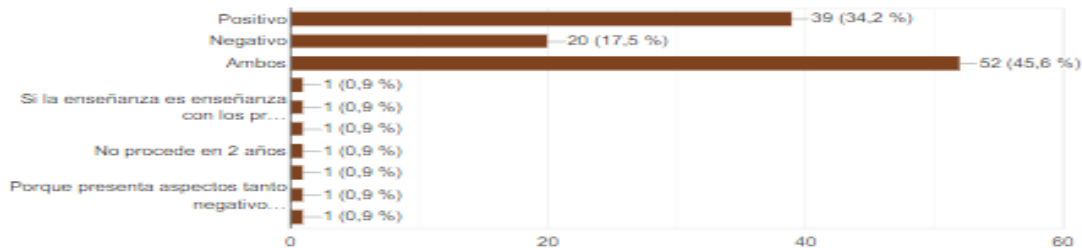


Gráfico 12

13. ¿Han desarrollado los profesores iniciativas creativas e innovadoras para ayudar a superar las limitaciones de estar físicamente separados?

114 respuestas

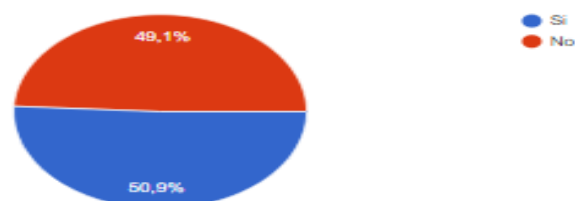


Gráfico 13

14. ¿Qué iniciativas creativas e innovadoras se han llevado a cabo en todo este tiempo? Explica brevemente

69 respuestas

- Hemos creado clases en Classroom o grupos de WhatsApp. También hemos realizado tareas a través de páginas como Kahoot, Google Documents o Socrativ.
- Colorear y hacer figuras geométricas
- Videos y tareas manipulativas para la realización de actividades
- Fichas, llamadas periódicas a los alumnos y padres/abuelos en mi caso, videos creados por las profesoras en distintas materias. En resumen, una comunicación y disposición total por parte del profesorado del colegio Joaquín Costa de Madrid.
- Juegos virtuales
- Hacer las tareas con juegos
- Aprender a manejar los dispositivos móviles
- Se han llevado pocas

Gráfico 14

15. Indica cuál o cuáles herramientas o plataformas digitales se han usado para tu aprendizaje

114 respuestas

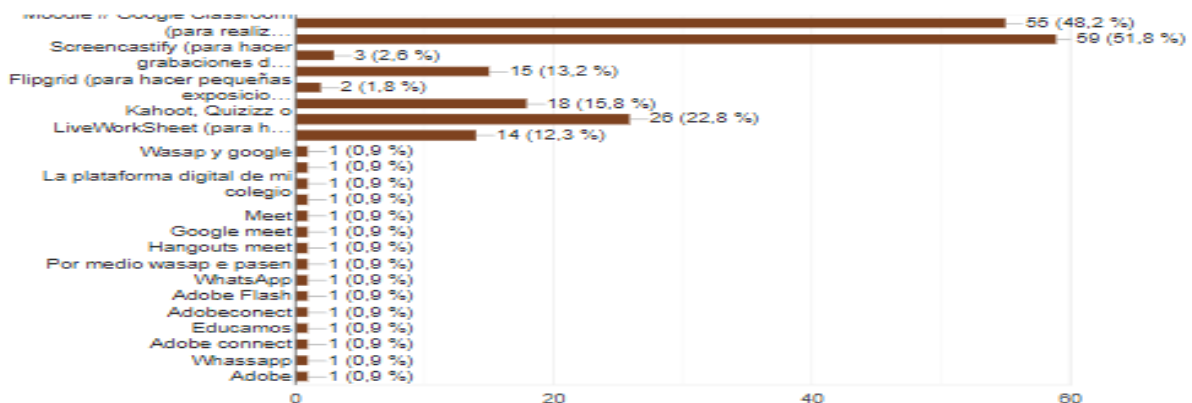


Gráfico 15

16. ¿Hacen estas plataformas digitales y aplicaciones sentir más motivación e interés por el aprendizaje que la presencialidad en las aulas?

106 respuestas

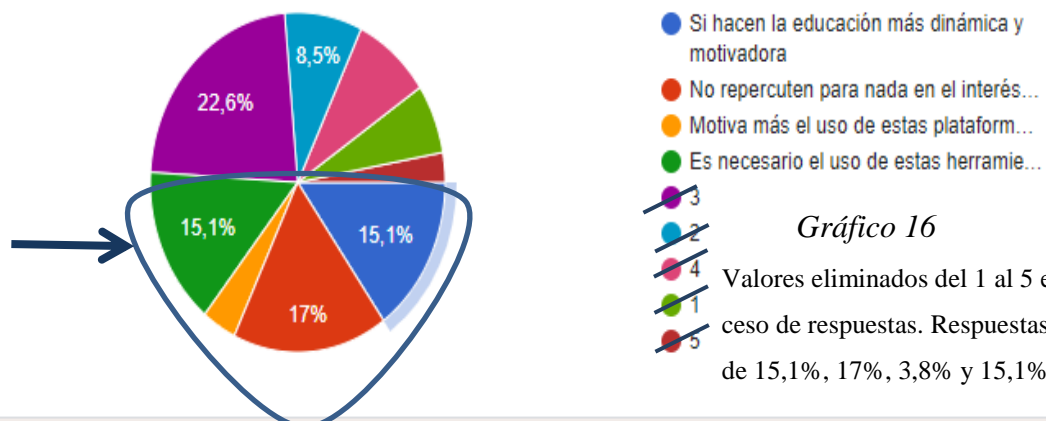
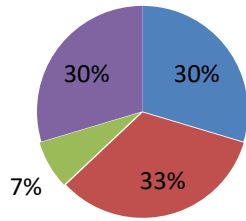


Gráfico 16

Valores eliminados del 1 al 5 en proceso de respuestas. Respuestas válidas de 15,1%, 17%, 3,8% y 15,1%.

**Gráfico 16**

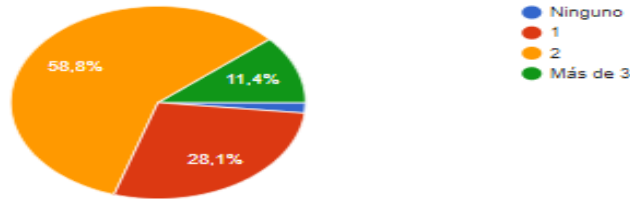
Respuestas válidas según el gráfico anterior y según las respuestas dadas. 54 respuestas



- Si hacen la educación más dinámica y motivadora
- No repercuten para nada en el interés del alumnado
- Motiva más el uso de estas plataformas que la presencialidad en las aulas
- Es necesario el uso de estas herramientas digitales pero en el aula

17. Número de dispositivos digitales para manejarse con este tipo de enseñanza virtual

114 respuestas



*Gráfico 17*

18. Como alumno/a, ¿qué modalidad consideras más apropiada para tu proceso educativo? Elige una de las dos modalidades indicadas.

114 respuestas



*Gráfico 18*

19. Explica brevemente por qué has elegido enseñanza presencial o virtual.

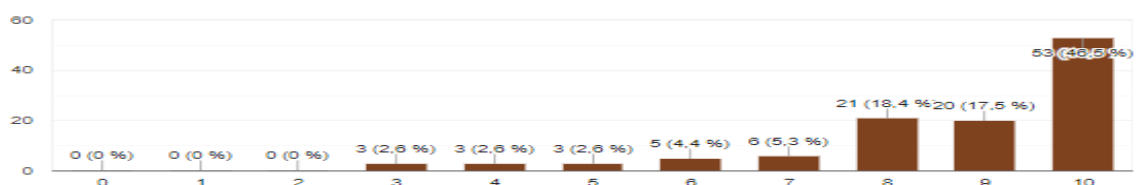
114 respuestas

- Con 5 años la asistencia al colegio es necesaria para el Niño, establecer rutina, contacto con compañeros es básico para su desarrollo...
- He elegido presencial por el simple hecho de que la enseñanza virtual me parece inútil. Para mi es algo que no me ha servido de nada por la experiencia que he tenido. Presencialmente se atiende más y te implica más.
- Con la enseñanza virtual nos mandan excesivos trabajos para realizar un seguimiento de la asignatura que nos quitan tiempo de estudio para los exámenes o pruebas añadidas a la guía docente para el seguimiento de la asignatura. Tienes las mañanas llenas de clases virtuales y las tardes de trabajos, por lo que no hay tiempo de estudio.
- Actualmente el sistema educativo no está estructurado para la enseñanza virtual, y la han tratado como la presencial, solo que a través de una pantalla, sin modificar aspectos básicos de la enseñanza presencial que no se pueden tratar de forma virtual.
- Nos prepara para el uso de las nuevas tecnologías en el futuro
- Es mejor estar en clase. nos enteramos mejor

*Gráfico 19*

20. Preguntá final ¿Como de importante consideras que es la tarea que realiza el docente dentro y fuera del aula?

114 respuestas



*Gráfico 20*